



KIT DE HERRAMIENTAS

FAMILIAS LATINAS EXTENDIDAS:

AYUDANDO A LOS NIÑOS LATINOS A PROSPERAR A TRAVÉS DE LA
CONEXIÓN A LA CULTURA Y LA FAMILIA

**generations
united**

Because we're stronger together™

TOOLKIT FOR INTERGENERATIONAL

1



**generations
united**
Because we're stronger together®

INTRODUCCIÓN AL KIT DE HERRAMIENTAS	4
CAPÍTULO 1:	
Comprender y crear servicios culturalmente apropiados para las Familias Latinas Extendidas	7
CAPÍTULO 2:	
Visión general de las familias extendidas	13
CAPÍTULO 3:	
Impacto de la separación familiar en las familias latinas y su cultura	18
CAPÍTULO 4:	
Consideraciones fundamentales para proporcionar servicios culturalmente apropiados y fomentar la identidad cultural	22
CAPÍTULO 5:	
Servicios de utilidad	28
CAPÍTULO 6:	
Leyes y políticas federales de relevancia	35
CAPÍTULO 7:	
Defensoría	43
RECOMENDACIONES	50
RECONOCIMIENTOS	55

Alrededor de 2,7 millones de niños viven en familias extendidas o bajo el cuidado de familiares, familias en las que los niños son criados por los abuelos, otros miembros de la familia extendida y adultos con los que tienen una relación cercana de tipo familiar, como los padrinos.¹ Según el Centro de Investigación Pew, uno de cada cinco estadounidenses vive en un hogar multigeneracional.² La creciente diversidad racial y étnica en Estados Unidos ayuda a explicar parte del aumento de la vida multigeneracional. Más concretamente, las poblaciones asiáticas y latinas en general están creciendo más rápidamente que sus homólogos blancos, y son más propensas que los blancos no latinos a vivir en hogares familiares multigeneracionales.³

El cuidado por familiares es una práctica familiar en las familias latinas. Los latinos tienen una larga historia de ayudar en la crianza de niños que necesitan familias temporales o permanentes, y muestran estar dispuestos a ayudar a otras familias basada en un fuerte valor de la comunidad y un énfasis en la familia. El concepto latino de “*familismo*” se extiende más allá de los parientes de sangre e incluye a los amigos, vecinos y compadres/comadres (padrinos y madrinan). Las familias latinas mantienen conexiones, asistencia y apoyo de por vida a través del valor de la interdependencia. Tanto fuera como dentro del sistema de bienestar infantil, la probabilidad de que los niños latinos vivan en familias de parientes es significativa.⁴ Aunque los niños latinos no están sobrerrepresentados a nivel nacional en el sistema de bienestar infantil, están sobrerrepresentados en muchas comunidades a menudo debido a una serie de factores que incluyen la pobreza y la discriminación.

Por ejemplo, hasta octubre de 2020 había 60.045 niños acogidos en California.⁵ El Departamento de Servicios Sociales de California (2020) destaca que en 2019, los niños negros eran el 6 por ciento de la población infantil, pero representaban el 18 por ciento de las entradas en el sistema de acogida; los niños latinos eran el 47 por ciento de la población infantil y representaban el 53 por ciento de las entradas en el sistema de acogida; y los niños nativos americanos representan el 0,50 por ciento de la población y representaban el 1 por ciento de las entradas en el

sistema de acogida.⁶ La sobrerrepresentación de los jóvenes de color en el sistema de bienestar infantil no es exclusiva de California. En los Estados Unidos, el 58 por ciento de los jóvenes en el sistema de acogida son niños de color en comparación con el 42 por ciento de todos los niños en los Estados Unidos.⁷ La desproporción racial es el resultado del racismo estructural e institucional, tanto en los sistemas de bienestar infantil como en la sociedad en general. La participación desproporcionada en el bienestar infantil causa un daño desproporcionado a los niños y las familias de color. Una vez que las familias latinas están involucradas en ese sistema, pueden enfrentarse a barreras adicionales en comparación con sus homólogos blancos no latinos, como transitar por el acceso a los servicios y las dificultades del idioma. Se necesitan servicios culturalmente apropiados para apoyar a las familias latinas mientras navegan por las colocaciones bajo el cuidado por familiares, que apelan al sistema familiar fundamental para la cultura latina.⁸

Durante las últimas décadas, la inestabilidad política, las condiciones económicas, la intervención de Estados Unidos, las guerras, los desastres medioambientales y la violencia en los países latinoamericanos han impulsado a millones de personas a buscar una vida más segura para ellos y sus familias en Estados Unidos. La llegada de inmigrantes y de sus hijos nacidos en Estados Unidos ha sido un componente importante del crecimiento y la diversidad de la población latina.⁹ Los inmigrantes también han sufrido una importante discriminación. Alrededor de la mitad (48 por ciento) de los hispanos en general dijeron que tenían serias preocupaciones sobre su lugar en el país, según una encuesta del Centro de Investigación Pew entre adultos latinos realizada en diciembre de 2019.¹⁰

Al tiempo que expresan su preocupación por el lugar que ocupan en la sociedad estadounidense, el 38 por ciento de los adultos hispanos afirmaron haber experimentado personalmente la discriminación en el año anterior.¹¹ A lo largo de los años, las familias inmigrantes latinas han sido criminalizadas y deportadas en mayor proporción que otros grupos de inmigrantes. Además de causar inestabilidad económica, la separación familiar perjudica el desarrollo socioemocional y cognitivo de los niños pequeños.

Incluso cuando las familias no se han enfrentado a la aplicación de la ley de inmigración, los niños de color sienten los efectos indirectos de la retórica y las políticas antiinmigrantes, y niños de tan solo tres años han expresado su temor a que se lleven a sus padres, sin comprender del todo la situación migratoria de sus padres.

Desde 2020, la pandemia del coronavirus (COVID-19) ha exacerbado las desigualdades sistémicas en la economía y el sistema de salud en los Estados Unidos; afectando desproporcionadamente a las comunidades de color y a las comunidades de inmigrantes latinos en particular.¹² Los niños latinos tenían dos veces más probabilidades que los niños blancos no latinos de perder a un cuidador principal o secundario a causa del COVID-19.¹³

Como resultado de la necesidad económica, los latinos son más propensos a contraer el virus, debido a las altas tasas de empleo como trabajadores esenciales en las industrias de servicios que no se pueden realizar con teletrabajo.¹⁴ Los latinos también son más propensos a vivir en viviendas que pueden incluir familias multigeneracionales en barrios densamente poblados, lo que dificulta el mantenimiento del distanciamiento social.¹⁵ Aproximadamente 41 millones de adultos latinos residen en Estados Unidos, y aproximadamente la mitad son inmigrantes.¹⁶ Tal vez debido a las políticas antinmigrantes de la Administración anterior, como la Política de Tolerancia Cero de 2018 que aumentó la persecución penal de los que entran en los Estados Unidos ilegalmente, muchas personas latinas indocumentadas probablemente han enfrentado el doble de riesgo de experimentar la aplicación de la ley de inmigración y contraer COVID-19. Estas políticas, combinadas con la pandemia, ponen a los niños y a las familias latinas en riesgo de separación familiar y de resultados de salud negativos.¹⁷ Las familias latinas de estatus mixto (los miembros de la familia tienen diferente estatus migratorio) a menudo viven aisladas, casi escondidas en sus hogares, reacias a participar en la vida cívica debido al miedo a la creciente aplicación de la ley de inmigración y a las separaciones familiares forzadas. La inestabilidad de la economía de Estados Unidos ha propiciado un escenario para que aumenten las disparidades y desigualdades en materia de salud para los latinos y otros inmigrantes. A pesar de estos retos para la salud y la mortalidad, los latinos mantienen su compromiso y sus valores culturales en el cuidado de la familia extendida.

Ha habido una carencia histórica de servicios culturalmente apropiados para las Familias Latinas Extendidas.¹⁸ Los apoyos y servicios que existen a menudo dependen de si los niños están bajo la custodia legal del sistema de bienestar infantil. Esta ausencia de apoyo se ha hecho más evidente durante la pandemia del COVID-19 en la que las disparidades sanitarias, ambientales, económicas y de atención médica, los prejuicios sociales y la discriminación se han exacerbado.¹⁹

El kit de herramientas ofrece recursos para las agencias de bienestar infantil, las agencias gubernamentales y las organizaciones sin ánimo de lucro para que puedan servir mejor a las Familias Latinas Extendidas. Ofrece a los trabajadores de bienestar infantil consejos y técnicas específicas para superar los desafíos y aumentar la eficacia en el trabajo con las poblaciones latinas. El kit de herramientas examina algunas de las fortalezas y desafíos únicos de estas Familias Latinas Extendidas, que las agencias y organizaciones deben reconocer para proporcionar servicios culturalmente apropiados.

Aunque existe una tradición informal de cuidado por parte de parientes latinos, factores como la separación forzada de la familia debido a la aplicación de la ley de inmigración, la participación en el bienestar infantil, el encarcelamiento y/o el consumo de sustancias han cambiado el panorama y las necesidades de estos cuidadores y los niños. Dado el creciente número de latinos en los Estados Unidos, es urgente proporcionar servicios apropiados y eficaces. Esperamos que este kit de herramientas proporcione una orientación útil.





Familias extendidas y familias de parientes: En el kit de herramientas, utilizamos los términos “familias extendidas” y “familias de parientes” indistintamente para referirnos a las familias en las que los abuelos, otros miembros adultos de la familia o amigos cercanos de la familia están criando a los niños sin los padres en el hogar. Estas familias pueden estar dentro o fuera del sistema de bienestar infantil. El kit de herramientas identificará el nivel de participación del bienestar infantil cuando sea pertinente.

Cuidador de la familia extendida o cuidador pariente: Estos términos también se utilizan indistintamente en este kit de herramientas. Se utilizan para captar el espectro de estas relaciones de cuidado, que incluyen a amigos cercanos de la familia, padrinos y otros adultos que no están técnicamente “relacionados” con el niño.

Latino/a/e/x/ e hispano: Los términos latino e hispano se utilizan a menudo de forma indistinta. En esta guía utilizaremos “latino” para referirnos a las personas que tienen sus raíces en una de las naciones de habla hispana de América. Utilizamos “hispano” cuando citamos el censo de Estados Unidos u otras fuentes. Los latinos son un grupo extremadamente diverso: incluye individuos con una amplia gama de características de muchos países, regiones, entornos socioeconómicos y razas. El término Latinx es una palabra inglesa de género neutro que se utiliza para referirse a las personas de identidad cultural o étnica latina en Estados Unidos. El sufijo (-x) sustituye a la terminación (-o/-a) de Latino/Latina que es típica en el idioma español. El término Latinx sigue un movimiento global para introducir sustantivos y pronombres de género neutro en las lenguas romances, aunque cabe destacar que, en muchos países de habla hispana, la -o/-a está siendo reemplazada por -e y no por -x. En cuanto a la práctica, es importante que los profesionales pregunten a las familias extendidas qué término de identidad cultural prefieren.

Capítulo 1

Comprender y crear servicios culturalmente apropiados para las Familias Latinas Extendidas

Este capítulo ofrece recomendaciones y recursos para que las organizaciones sin ánimo de lucro y las agencias gubernamentales desarrollen y proporcionen servicios culturalmente apropiados para mejorar el bienestar de las Familias Latinas Extendidas. Aunque estas familias no son nuevas, hay influencias culturales y ambientales significativas que han moldeado y afectado la forma en que los cuidadores parientes latinos deben transitar en su papel de cuidadores. Un desafío a la hora de introducir la cultura y el contexto es definir estos términos de forma no formulista. La siguiente definición destaca la multidimensionalidad y fluidez de la cultura:

La cultura es un conjunto de experiencias compartidas o elementos comunes que se han desarrollado y siguen evolucionando en relación con los cambiantes contextos sociales y políticos, basados en: la raza, la etnia, el origen nacional, la sexualidad, el género, la religión, la edad, la clase, la condición de discapacidad, la condición de inmigrante, la educación, la ubicación geográfica, rural o urbana, el tiempo, otros ejes de identificación en el contexto histórico de la opresión.²⁰

Competencia cultural

La competencia cultural comienza con la comprensión de cómo ciertos factores (historia, religión, tradiciones y costumbres) conforman la visión del mundo de un grupo de personas y permiten a sus miembros sobrevivir en el mundo. Según Terry Cross, uno de los principales expertos en competencia cultural y director ejecutivo fundador de la Asociación Nacional de Bienestar de Niños Indígenas (NICWA, por sus siglas en inglés), las organizaciones y fuerzas de trabajo culturalmente competentes comprenden la importancia de la cultura, tienen la capacidad de autoevaluarse culturalmente, reconocen la dinámica resultante de las diferencias culturales, se esfuerzan por ampliar los conocimientos culturales y adaptan los servicios para satisfacer las necesidades culturalmente únicas.²¹ Los siguientes componentes pueden ayudar a los

profesionales a mejorar la competencia cultural, según el académico en trabajo social, Melvin Delgado:²²

1. Estar más cómodos al no conocer todas las culturas latinas
2. Escuchar activamente sin llegar a conclusiones prematuras sobre las familias latinas
3. Ser capaz de descifrar las representaciones estereotipadas de los latinos
4. Observar las experiencias interpersonales importantes, mostrar genuina curiosidad y respeto hacia las familias latinas

Este kit de herramientas se basa en los conceptos de “competencia cultural” descritos por Cross en varios artículos y en la monografía *Towards a Culturally Competent System of Care*²³ [En vías de un sistema de cuidados culturalmente competente]. Los profesionales deben estar equipados con el conocimiento de cómo servir a los latinos de una manera culturalmente sensible que se base en los factores de protección al tiempo que reconoce los efectos de los factores de riesgo potenciales. Atender a los latinos requiere tanto la capacidad de proporcionar servicios culturalmente sensibles como, en el caso de los clientes monolingües de habla hispana, la capacidad de hablar español con fluidez y poseer una comprensión de cómo los temas de inmigración y ciudadanía, el idioma, el género, la religión, la edad, los ingresos y la educación, pueden afectar al bienestar familiar.

Los siguientes términos sugieren matices para el conocimiento cultural y/o la prestación de servicios que satisfagan las necesidades de las diversas poblaciones, y proporcionan el contexto para este kit de herramientas:

- **Cultura:** El patrón integrado de conocimiento, creencias y comportamiento humano que depende de la capacidad de aprendizaje y transmisión de conocimientos a las generaciones sucesoras. Las creencias habituales, las normas sociales y los rasgos materiales de un grupo racial, religioso o social.

- **Competencia cultural:** La capacidad de trabajar eficazmente en el contexto de las diferencias culturales.
- **Identidad cultural:** El grado de identificación con una o varias culturas.
- **Pérdida cultural:** El sentimiento de dolor y pérdida que se produce al dejar de tener formas de vida, idioma, prácticas curativas, ayudantes espirituales, o la pérdida de personas, tierras, recursos, rasgos materiales, costumbres, formas sociales de un grupo racial, religioso o social.
- **Trauma histórico:** Trauma intergeneracional experimentado por un grupo cultural con una historia de opresión sistemática. El trauma histórico puede tener un impacto en la salud psicológica y física. El trauma histórico es acumulativo y reverbera a través de las generaciones.
- **Culturalmente apropiado:** Prácticas, servicios y políticas de trabajo no discriminatorias y libres de parcialidades, estereotipos, racismo y prejuicios.
- **Conciencia cultural:** La capacidad de una persona para comprender las diferencias entre ella y las personas de otros orígenes, especialmente las diferencias en actitudes y valores.
- **Humildad cultural:** La capacidad de mantener una postura interpersonal orientada al otro (o abierta al otro) en relación con los aspectos de la identidad cultural que son más importantes para la persona.
- **Inteligencia cultural:** La capacidad de relacionarse y trabajar eficazmente en situaciones culturalmente diversas. Es la capacidad de cruzar fronteras y prosperar en múltiples culturas. Las personas con una elevada inteligencia cultural están en sintonía con los valores, las creencias y los estilos de comunicación de personas de diferentes culturas.
- **Etnia:** Denota grupos que comparten una identidad común basada en los ancestros, la lengua o la cultura. A menudo se basa en la religión, las creencias y las costumbres, así como en los recuerdos de la migración o la colonización.
- **Raza:** Una construcción social y política (sin base genética o biológica inherente) utilizada por las instituciones sociales para categorizar y dividir arbitrariamente a grupos de individuos

basándose en la apariencia física (especialmente el color de la piel), los ancestros, la historia cultural y la clasificación étnica. Este concepto se ha utilizado, y se sigue utilizando, para justificar la dominación, la explotación y la violencia contra las personas consideradas no blancas.

Los latinos son un segmento grande y creciente de la población estadounidense. Según la estimación de población de la Oficina del Censo de Estados Unidos de 2019, hay 60,5 millones de latinos viviendo en Estados Unidos, y representan el 18 por ciento de la población total de Estados Unidos.²⁴ La población latina es un grupo muy diverso y la designación, latino, puede ser bastante compleja.²⁵ El término latino se utiliza a menudo como sinónimo de hispano. En 1976, la Oficina del Censo de Estados Unidos estableció el término hispano para evaluar cuantitativamente el número de latinos en Estados Unidos. Esta nueva categorización racial ha ofrecido a los latinos visibilidad e inclusión en las leyes de acción afirmativa y ha tenido implicaciones en las políticas de educación, beneficios de salud y ciudadanía.²⁶

Los latinos conforman varios grupos nacionales de Puerto Rico, México, Cuba y América Central y del Sur, así como de otras culturas españolas. Además, los latinos se autoidentifican como pertenecientes a muchas identidades raciales, incluyendo, sin limitación alguna, negros, blancos, asiáticos, isleños del Pacífico, o una combinación de varios grupos raciales.²⁷ Los latinos han vivido en lo que ahora es suelo estadounidense desde mucho antes de que se convirtiera en un país. En 1565, los españoles establecieron un asentamiento en San Agustín, Florida. Desde entonces, y tras muchas oleadas de migración a Estados Unidos, los latinos han pasado de ser una minoría pequeña y en gran medida olvidada a ser el mayor grupo minoritario de Estados Unidos. Las personas que identifican su origen como hispano/latino pueden ser de cualquier raza.²⁸ Los términos hispano y latino deben ser elegidos por uno mismo. Hispano puede ser visto como un término impuesto, mientras que latino es más a menudo visto como uno que la gente elige para sí misma.²⁹ Los términos hispano/latino se utilizan indistintamente a lo largo de este kit de herramientas. Por lo tanto, es importante preguntar a los clientes qué término prefieren: hispano, latino, latinx o un término culturalmente más específico como mexicanoamericano.

Comprender e integrar los valores latinos

Los valores culturales son, por lo general, los que identifican y adoptan los miembros de un grupo cultural específico.³⁰ Es importante tener en cuenta que los latinos son heterogéneos y no un monolito. No todos los latinos hablan español ni son todos católicos. Pueden encontrarse en todos los niveles socioeconómicos y regiones de los Estados Unidos. Tienen varias nacionalidades, hablan muchos lenguajes, practican varias religiones y son originarios de muchos países. Cuando se trabaja con poblaciones latinas, es importante evitar las generalizaciones sobre sus necesidades e historias.³¹ Al igual que otros grupos étnicos de Estados Unidos, los latinos tienen diversas diferencias sociales, históricas, geográficas, políticas y culturales. Al mismo tiempo, ciertos aspectos de la historia latina ayudan a crear un trasfondo compartido basado en la colonización, el idioma español, la frecuente afiliación católica y la proximidad regional que influye en los valores y la cultura de toda la comunidad latina.³² El objetivo de esta sección es proporcionar información de fondo importante sobre las fortalezas de los valores culturales de las comunidades latinas para que puedan ser mejor comprendidas a la luz de los desafíos en la utilización y el acceso a los servicios.

Colectivismo y familismo

Las familias latinas tienen fortalezas importantes que a menudo se pasan por alto. En la comunidad latina es fundamental el valor cultural del colectivismo. Este valor se centra en la comunidad más que en el individuo.³³ La familia latina está arraigada en una intrincada red extendida de familias y amigos basada en un sistema de creencias interdependiente. El valor del colectivismo se manifiesta con muchos esfuerzos centrados en el éxito y la supervivencia de la familia y la comunidad en general, más que en los individuos.

El *familismo* es otro valor cultural que establece fuertes lazos de lealtad, reciprocidad y solidaridad entre los miembros de la familia.³⁴ El *familismo* es una construcción que se utiliza a menudo para describir las relaciones colectivas entre las redes familiares nucleares y extendidas.³⁵ El *familismo* refleja un fuerte compromiso emocional y de valores hacia la vida familiar y otorga una gran importancia a la identificación familiar, la lealtad, el apego y la solidaridad entre los miembros de la familia.³⁶ Las expectativas familiares se

valoran y comparten entre todos los miembros de la familia y el cuidado de los niños es un ejemplo de responsabilidad compartida entre los miembros de la familia. La investigación ha descubierto que existen tres dimensiones del *familismo*: 1) el apoyo proporcionado por la familia; 2) las propias responsabilidades u obligaciones para con la familia; y 3) el uso de parientes como apoyo para consultar sobre asuntos importantes.³⁷ La investigación ha demostrado que el *familismo* puede ser un factor de protección para las familias latinas, ya que el apoyo familiar percibido se ha relacionado con un mayor bienestar psicológico o mejores resultados de salud entre los latinos.³⁸ Ana Lora, miembro de la Red de Voceros de Generations United y antigua cuidadora por parentesco, compartió: “El *familismo* puede ser tanto una fuerza positiva como un reto, ya que mientras los latinos dan mucha importancia al apoyo mutuo, a menudo puede parecer que no necesitamos el apoyo de proveedores externos. La realidad es que sí necesitamos el apoyo, la orientación y los recursos como todos los demás”.

Personalismo

Otro valor cultural es el personalismo, que puede describirse como “amabilidad formal” y se expresa a través de la calidez que minimiza la distancia profesional.³⁹ Los latinos suelen considerar que se prefieren las relaciones personales a la hora de acceder a los servicios. El personalismo tiene numerosos aspectos físicos. Gestos como la proximidad, estrechar la mano, dar un abrazo o un beso en la mejilla son esperados en las relaciones. Los proveedores de servicios deben ser conscientes de demostrar calidez y personalismo al trabajar con la población latina.

Respeto

El respeto está estrechamente relacionado con el valor del personalismo. Este se considera el valor más fundamental e importante en todo el espectro de las culturas latinas.⁴⁰ En general, en las familias latinas se enseña a los niños que los modales y la cortesía equivalen al respeto. Aprenden cuándo usar “*Usted*” en lugar de “*Tu*” (las palabras formales e informales para el pronombre en inglés “you”, que en español tienen usos formales/informales específicos que deben aprenderse para mostrar deferencia).

Se valora mucho la deferencia hacia los mayores y el mostrar respeto a las personas de mayor estatus. Los latinos suelen decir de un niño que ha aprendido estas lecciones sociales: *“Es un niño bien educado”*. Los latinos esperan ser tratados con respeto, independientemente de su posición socioeconómica en la sociedad. Al servir a las familias latinas, demostrar respeto a es un valor esencial.

Creencias espirituales

La afiliación religiosa y las prácticas espirituales de los latinos requieren una gran atención porque influyen en muchos aspectos de la vida comunitaria.⁴¹ Por ejemplo, el catolicismo desempeña un papel activo a la hora de ayudar a los latinos recién llegados en su transición a este país mediante el uso de redes sociales que conectan con sus países de origen. Aunque la Iglesia católica tiene una enorme influencia entre los latinos, otros grupos religiosos están atrayendo a los latinos, como los Adventistas del Séptimo Día y los Testigos de Jehová.⁴² Entre los latinos, la espiritualidad puede adoptar la forma tanto de religión como de creencias y prácticas populares. La medicina popular tiene una variedad de definiciones en su contexto moderno. Puede referirse a 1) las prácticas específicas de los miembros de un grupo étnico; 2) el uso de profesionales de la medicina fuera del establecimiento médico occidental; y 3) los remedios que pueden ayudar a la curación.⁴³ A finales de los años 70, la profesión de trabajador social reconoció la importancia de las creencias populares latinas y sus implicaciones para la salud y la práctica mental.⁴⁴ Inicialmente esto significó colaborar con los curanderos populares latinos integrando a algunos líderes espirituales en los entornos de la práctica. La práctica curativa indígena más conocida, el curanderismo (un sistema de sanación folclórico tradicional), suele ser practicada por las comunidades afrolatinas, como los puertorriqueños, e incluye una amplia gama de prácticas curativas populares como remedios, té, aceites, oraciones, velas, masajes y rituales.⁴⁵ Muchos latinos consideran las prácticas folclóricas espirituales como recursos



curativos, dependiendo de la ubicación geográfica y el nivel de aculturación de la persona.⁴⁶ Los profesionales deben tener en cuenta e indagar sobre las prácticas religiosas/espirituales de sus clientes durante la evaluación para obtener un mayor conocimiento de las creencias y prácticas de las familias sobre el bienestar.

Idioma

Aunque muchos latinos en Estados Unidos son bilingües en inglés y español, hay miembros de la población que no hablan ninguno de los dos idiomas.⁴⁷ Los inmigrantes latinos recientes pueden hablar principalmente o únicamente lenguas indígenas como: maya (Guatemala) o náhuatl (México). Los inmigrantes de América Latina emigran a Estados Unidos con diferentes historias sociopolíticas, distribuciones de clase social, antecedentes raciales, étnicos y lingüísticos, y culturas y rituales. A pesar de las muchas variaciones entre los países latinoamericanos, sus historias de colonización española les han dejado similitudes en el lenguaje y en una serie de preferencias culturales.⁴⁸ Aunque carecemos de datos similares para los cuidadores de familias extendidas, lingüísticamente, el 85 por ciento de los padres latinos dicen usar el español con sus hijos, según la Encuesta Nacional de Latinos de 2015 del Centro de Investigación Pew.⁴⁹ Como resultado de la presión de la sociedad dominante para asimilar la cultura angloparlante, los niños latinos pueden perder el contacto con su cultura, tradiciones y familias. Como profesional, se recomienda aclarar con la familia cuál es el idioma con el que se sienten más cómodos y hacer esfuerzos diligentes para adaptarse a su preferencia. En el centro de una prestación de servicios eficaz está la capacidad de los proveedores y los clientes para comunicarse entre sí y comprender los matices del lenguaje compartido. La disponibilidad de personal hispanohablante para proporcionar materiales de orientación, responder preguntas, impartir clases de preparación para la acogida y la adopción, y realizar entrevistas y visitas a domicilio es un gran paso hacia la competencia cultural.⁵⁰

Prestación de servicios con sensibilidad cultural

Para reducir las disparidades y lograr servicios más sensibles culturalmente, Celia Falicov, profesora clínica asociada de psiquiatría en la Universidad de California, San Diego, ofrece la siguiente orientación:⁵¹

1. Ofrecer a los clientes latinos flexibilidad y adaptaciones a la hora de fijar compromisos y reunirse. La flexibilidad en los horarios y la adaptación son fundamentales para crear una relación de confianza entre el proveedor y el cliente y están en consonancia con la creación de una atmósfera de personalismo y respeto.
2. Desarrollar y demostrar prácticas de fomento de la confianza. Desarrollar la confianza o fidelidad en la capacidad y las intenciones de los profesionales es la clave de una relación de trabajo. La confianza puede construirse demostrando calidez, amabilidad y ofreciendo pequeñas cortesías.
3. Compartir consejos oportunos como constructores de alianzas para los latinos.
4. Utilizar un enfoque basado en la fortaleza. Ofrecer a los clientes una oportunidad respetuosa de compartir sus creencias y necesidades. Compartir los recursos sociales y culturales adecuados puede ser útil para los clientes latinos que lo necesiten.
5. Considerar la posibilidad de recurrir a curanderos religiosos y/o indígenas. Colaborar con los líderes indígenas y religiosos puede ayudar a disminuir las limitaciones de la atención médica disponible. Los inmigrantes latinos pueden sentirse especialmente atraídos por los tratamientos de salud complementarios porque son culturalmente familiares y accesibles.
6. Disminuir las barreras sistémicas y el estigma. Las personas que experimentan la pobreza se ven afectadas por factores de estrés contextuales como el desempleo, la falta de poder económico, la falta de cuidado infantil, las viviendas deficientes, los factores de estrés del vecindario y las barreras lingüísticas y culturales. Los profesionales deben tratar de reducir los factores de estrés sociales/sistémicos ofreciendo apoyo bilingüe y bicultural; utilizar facilitadores de la comunidad como promotoras de salud que estén familiarizados con las necesidades de la comunidad.
7. Considerar la posibilidad de incluir una evaluación de los Determinantes Estructurales de la Salud basada en las fortalezas cuando se trabaje con clientes latinos.





Crear capacidad para reforzar el bienestar de las familias inmigrantes y sus hijos: Una estrategia de prevención (Guía cultural latina). Esta guía proporciona una visión general de las cuestiones culturales importantes para entender a los niños y los entornos familiares de los grupos de inmigrantes latinos. Esta guía también enfatiza la importancia de entender las experiencias de cada niño y familia a través de una lente cultural. <http://cascw.umn.edu/wp-content/uploads/2014/02/CulturalGuide-Latino.pdf>

Nuestra familia, nuestra cultura: promoviendo y apoyando a las familias latinas en la adopción y el cuidado de acogida. Esta guía proporciona información, estrategias y recursos culturalmente adaptados a los profesionales para que puedan atender adecuadamente a las familias latinas en la adopción y el cuidado de acogida. <http://www.centerforchildwelfare.org/kb/cultcomp/SupportLatinoFamiliesinAdoptFC.pdf>

Normas nacionales para los servicios cultural y lingüísticamente apropiados (CLAS, por sus siglas en inglés) en la salud y la atención médica. La Oficina de Salud de las Minorías del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos ofrece recursos y herramientas sobre la prestación de servicios cultural y lingüísticamente apropiados en entornos de salud y atención médica. <https://minorityhealth.hhs.gov/omh/browse.aspx?lvl=1&lvlid=6>

Vídeo didáctico de educación infantil en español para ayudar a los padres inmigrantes a hablar con sus hijos. Abriendo Puertas/*Opening Doors* (2017). Este video ayuda a los padres hispanohablantes a entender cómo comunicarse con sus hijos durante circunstancias de inmigración inciertas. También puede ser útil para los cuidadores de las familias extendidas. <https://cimmcw.org/spanishlanguage-early-education-instructional-video-to-help-immigrant-parents-talk-to-kids/>

Modelo de atención informada sobre el trauma para clientes inmigrantes hispanos y latinos. Este folleto proporciona enfoques informados sobre el trauma y servicios de tratamiento específicos para el trauma en el trabajo con las experiencias culturalmente específicas de las poblaciones latinas para aumentar el compromiso y mejorar los resultados del tratamiento. <https://cimmcw.org/wp-content/uploads/Trauma-Informed-Care-Model-for-Latinos.pdf>.

Visión general de las familias extendidas

Aproximadamente 2,7 millones de niños en Estados Unidos son criados por abuelos, otros parientes y amigos cercanos de la familia sin padres en el hogar.⁵² Otros 133.405 niños, casi un tercio de todos los niños en el sistema de acogida, están bajo la custodia legal del sistema con sus familiares o parientes proporcionando el cuidado.⁵³ Estas “familias extendidas” o “familias de parientes” son familias en las que parientes o amigos cercanos de la familia se encargan de criar a los niños inesperadamente porque sus padres no pueden hacerlo debido al consumo de opioides u otras sustancias, problemas de salud mental, encarcelamiento, muerte u otros problemas.

Aproximadamente uno de cada cuatro niños en Estados Unidos es latino.⁵⁴ Son criados en proporciones esencialmente iguales por padres, abuelos y otros cuidadores familiares. A diferencia de los niños negros y nativos americanos, los niños latinos no están sobrerrepresentados en las familias de parientes, estén o no involucrados en el sistema de bienestar infantil. Sin embargo, al igual que los niños negros, los niños latinos son mucho más propensos que los niños blancos no latinos a vivir en hogares multigeneracionales donde viven tres o más generaciones, y donde los abuelos u otros parientes pueden proporcionar una cantidad significativa de cuidados. Este cuidado multigeneracional es una de las muchas fortalezas culturales de la comunidad latina.

Factores causales de los padres

Entre los muchos factores parentales que hacen que se formen familias extendidas y familias multigeneracionales, la aplicación de la ley de inmigración y el consumo de sustancias tienen profundas consecuencias en la creación y el desafío de estas familias:

- **Acción adversa de inmigración.** Aunque no sabemos cuántas familias extendidas se forman como resultado de la detención o deportación de uno de los padres, sí sabemos que aproximadamente el 20 por ciento de los niños en familias extendidas (o 544.000 niños) viven en familias extendidas inmigrantes, lo que significa que el niño, el padre o la madre, y/o el proveedor de cuidado familiar son nacidos en el extranjero.⁵⁵ Al igual que los hogares de familias

extendidas de dos generaciones, las acciones adversas de inmigración pueden hacer que se formen hogares latinos multigeneracionales. A menudo, solo uno de los progenitores (usualmente el padre) es deportado, dejando a la madre con sus hijos.⁵⁶ En algunas situaciones, la madre y sus hijos pueden mudarse con los abuelos u otros parientes, creando un hogar multigeneracional en el que los abuelos desempeñan un papel importante como cuidadores.

- **Consumo de sustancias.** Aunque las tasas de consumo de sustancias entre los latinos no difieren de las de la población estadounidense en general, existe una brecha entre los latinos y el resto de la población cuando se trata del tratamiento por consumo de sustancias. Los latinos, incluyendo los que son padres, que buscan tratamiento por consumo de sustancias a menudo no pueden obtenerlo. La Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA, por sus siglas en inglés) informa que el 91 por ciento de los latinos mayores de 12 años con un trastorno por uso de sustancias no pudieron recibir el tratamiento que necesitan en un centro especializado, como los centros de rehabilitación por uso de sustancias.⁵⁷ Las razones que contribuyen a esta falta de acceso incluyen muchas de las mismas barreras exploradas en este kit de herramientas, la falta de servicios culturalmente apropiados y la falta de personal que hable español.

Fortalezas de las familias extendidas

Para garantizar que los niños estén bien atendidos a pesar de los retos sociales y políticos que plantea la crianza de los hijos, la diversa comunidad latina comparte una larga y orgullosa tradición cultural de cuidar a la familia extendida y vivir en hogares multigeneracionales. Esta fortaleza, junto con muchas otras, están documentadas en la investigación y muestran que los niños prosperan en las familias extendidas. Décadas de investigación en las que se comparan los resultados de los niños acogidos por familiares con los de los niños acogidos por personas sin parentesco demuestran lo bien que les va a los niños acogidos por familiares.

“Mi familia y yo necesitábamos apoyo para tratar algunos de los problemas de comportamiento que presentaba mi sobrino. A menudo le mandaban a casa del colegio y no sabíamos cómo manejar la situación. Todos estábamos agotados. Entonces, el Centro Juvenil Fred Finch de San Diego, California, nos proporcionó servicios integrales que fueron muy útiles. Contamos con dos asistentes sociales que se asignaron a nuestra familia. Lo que marcó la diferencia es que uno de los asistentes sociales había estado anteriormente en el sistema y su historia era muy conmovedora. Creo que eso marcó una gran diferencia porque hizo todo lo posible por ayudar a nuestra familia y comprendió realmente que los cuidadores necesitan un apoyo práctico. Como alguien que no estaba preparado, ni era consciente de que tenía estos problemas, fue agotador, pero obtuvimos la ayuda que necesitábamos y supuso una gran diferencia en el cuidado de nuestra familia.

-GRAND Voice Ana Lora

Los niños en régimen de acogida con parientes tienen una infancia más estable y segura y una mayor probabilidad de tener un hogar permanente.⁵⁸ Alrededor del 36 por ciento de todos los niños adoptados desde un hogar de acogida son adoptados por familiares y el 11 por ciento de los niños que salen de un hogar de acogida, salen bajo tutela.⁵⁹ Además, los niños en régimen de acogida con parientes tienen menos probabilidades de volver a entrar en el sistema de acogida tras regresar con sus padres biológicos.⁶⁰ Estos niños también experimentan menos cambios de escuela, tienen mejores resultados en materia de comportamiento y salud mental, y son más propensos a decir que “siempre se sienten queridos”.⁶¹ Los niños que viven con parientes conservan sus conexiones con los hermanos, la familia extendida y la comunidad, así como con su identidad cultural.⁶²

Desafíos de las familias extendidas

Al igual que sus muchas fortalezas, las Familias Latinas Extendidas también comparten desafíos que son

similares a los de otras familias extendidas. Sin embargo, las circunstancias únicas hacen que su cuidado por familiares sea mucho más difícil.

Inglés limitado o nulo: Muchos de los niños y cuidadores de las Familias Latinas Extendidas e inmigrantes pueden tener un dominio limitado del inglés. Por ejemplo, la gran mayoría de los padres deportados son devueltos a México, Guatemala, El Salvador y Honduras, países en los que el idioma principal es el español, y muchos solo hablan una lengua indígena.⁶³ En consecuencia, los miembros de estas familias extendidas de estos países pueden tener dificultades para entender y comunicarse en inglés. Tratar de navegar por los sistemas en nombre de los niños ya es un reto para la mayoría de las familias extendidas, pero un conocimiento limitado del inglés hace que sea mucho más difícil rellenar los formularios, entender las opciones legales y comunicarse con los trabajadores del caso y otros proveedores de servicios.

Trauma infantil: Aunque las razones por las que las familias extendidas se reúnen son diferentes, una cosa suele ser la misma: los niños sufren pérdidas y traumas al ser apartados o separados de sus padres. Esta pérdida puede causar un daño significativo en el desarrollo del niño. Además, la separación de un progenitor detenido o deportado puede agravar el trauma existente en el niño, que puede ser consecuencia de haber vivido en un entorno peligroso y violento en su país de origen o de su largo viaje hasta los Estados Unidos.⁶⁴ Cuando se produce esta separación, y cualquier otro tipo de separación, encontrar a un familiar afectuoso que cuide de los niños puede amortiguar los efectos del estrés infantil y reducir el trauma de la separación. Décadas de investigación confirman repetidamente que los niños prosperan en las familias extendidas cuando tienen el apoyo que necesitan.⁶⁵

Estrés de los cuidadores: Además de ayudar a los niños a sobrellevar su trauma, los cuidadores familiares también pueden estar enfrentando su propio trauma. Pueden estar estresados porque están cuidando a los niños en un momento de sus vidas que no esperaban, y a menudo están socialmente aislados de sus compañeros que ya no están criando a los niños.⁶⁶ Pueden tener un sentimiento de vergüenza y culpa por sus propios hijos adultos que no pueden ser padres.⁶⁷

Pobreza de las familias extendidas: Los niños de las familias extendidas y los niños latinos tienen más probabilidades de ser pobres que otros niños. Alrededor del 17 por ciento de los niños de la población general viven en la pobreza, en comparación con el 31 por ciento de los niños cuyos abuelos son responsables de ellos y no tienen ningún padre en el hogar.⁶⁸ Estos datos son aún más preocupantes cuando se observan los datos de pobreza de los niños latinos. Más de la mitad de los niños latinos en Estados Unidos (57 por ciento) vivían en hogares pobres o casi pobres en 2017, es decir, hogares con ingresos inferiores al 200 por ciento del nivel federal de pobreza.⁶⁹ No existen datos federales de pobreza específicos públicamente para los nietos latinos criados por los abuelos, pero dadas las diferencias de pobreza entre la población general de niños y los criados en familias de parientes, podemos conjeturar que la tasa de pobreza para los niños latinos en familias extendidas es incluso mayor que el 57 por ciento.

Servicios y apoyos limitados: A pesar de que se han hecho cargo de la crianza de niños que no esperaban o no planeaban criar, los cuidadores familiares a menudo

se enfrentan a dificultades para acceder a servicios críticos para los niños. El grado de dificultad suele variar en función de si el niño forma parte o no del sistema de bienestar infantil.

- **Niños con familiares en el sistema de bienestar infantil:** Para los niños que están en el sistema de bienestar infantil y viven con familiares, el acceso a los servicios y apoyos puede ser más fácil que para los que no están en el sistema formal. El estado o la tribu suelen tener la custodia legal de los niños en acogida por familiares, por lo que los trabajadores sociales y los jueces pueden facilitar el acceso a servicios, como la matriculación en centros educativos, y a beneficios como la asistencia nutricional. Sin embargo, el sistema de acogida no apoya a los cuidadores familiares ni a los niños como debería, a pesar de que se recurre a los familiares más que nunca, con un aumento de 10 puntos porcentuales en la última década. El sistema a menudo coloca a los niños con familiares como “padres de acogida por parentesco” sin darles la licencia ni proporcionar a los niños a su cargo el mismo nivel de asistencia que a los niños en acogida sin parentesco. Los datos recopilados y analizados por *The Imprint* muestran que el número de niños que viven en un hogar sin un pago de mantenimiento de cuidado de acogida aumentó en un 32 por ciento entre 2011 y 2017, de 81.838 a 108.426 niños.⁷⁰ Los analistas de *The Imprint* creen que estos niños están principalmente, si no exclusivamente, en hogares de acogida de parientes con abuelos, otros parientes o amigos cercanos de la familia que no tienen licencia como padres de acogida.⁷¹ Si los parientes cuentan con una licencia completa y los hogares de los que se retiran los niños cumplen con los requisitos de bajos ingresos, la ley federal de larga data exige que estos niños reciban pagos y servicios mensuales de manutención para la familia de acogida.⁷² Si tienen una licencia completa y cumplen los requisitos de ingresos, estos niños también tendrían una vía de permanencia apoyada a través de los Programas de Ayuda a la Tutela y los subsidios de adopción.

Para los niños y los cuidadores de las familias extendidas inmigrantes, los retos para la concesión de licencias de acogida son aún mayores.

Aunque la ley federal no exige a las agencias de bienestar infantil que verifiquen el estatus migratorio de los solicitantes para ser padres de acogida a menos que los niños no sean ciudadanos estadounidenses o residentes legales durante cinco años, unos 20 estados imponen requisitos de ciudadanía o residencia a todos los solicitantes.⁷³ En la práctica, incluso si los estados no tienen estos requisitos en la ley o en la política, los estados no pueden conceder licencias o proporcionar estipendios a los cuidadores parientes que no tienen un número de la Seguridad Social, excluyendo así a los cuidadores que son indocumentados. Otros requisitos, como los de residencia en el estado o las peticiones de información relacionada con la inmigración en las solicitudes de licencia de acogida o durante los estudios de hogar, se suman a los obstáculos a los que se enfrentan muchos cuidadores.⁷⁴ Estos obstáculos en la concesión de licencias repercuten en la capacidad de los niños y de sus cuidadores para acceder a la ayuda para la adopción o la tutela cuando salen de los hogares de acogida.⁷⁵



cobertura de seguro médico y encontrar una vivienda asequible y adecuada para los niños.

Promover las conexiones entre hermanos:

Es importante que los hermanos separados permanezcan en contacto durante la separación familiar. Si es posible, debe remitidos a un programa comunitario que fomente las conexiones entre hermanos. Por ejemplo,

Promises2Kids es una agencia situada en San Diego, California, que ofrece a los hermanos en régimen de acogida, que se encuentran en hogares separados, la oportunidad de volver a conectarse a través de un campamento de verano de cuatro días, así como de actividades recreativas y educativas de campamento diurno durante todo el año. Camp Connect permite que los hermanos mantengan relaciones fundamentales y se apoyen mutuamente durante estos momentos difíciles. Este programa es una asociación con la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego. [Promises2Kids](#)

La ley federal no exige una relación legal para acceder al conjunto de beneficios públicos y ayudas para la renta que pueden estar disponibles. Sin embargo, el acceso puede ser difícil por otras razones. Por ejemplo, para obtener una subvención de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) solo para niños, que suele ser la única fuente de posible apoyo continuo para los niños, los cuidadores suelen tener que ceder al estado o a la tribu su derecho a cobrar la manutención de los padres. Los cuidadores a menudo no quieren plantear otro problema a los padres que intentan volver a criar a sus hijos o los cuidadores pueden temer las represalias de los padres. El gobierno federal permite a los estados y a las tribus renunciar a esa cesión por causa justificada, pero son pocas las jurisdicciones que tienen una práctica clara que permita a los cuidadores acceder a esa exención. La TANF y el Medicaid para el niño suelen estar vinculados, por lo que restringir el acceso a uno de ellos puede afectar al otro. Otras ayudas federales, como el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) o “cupones de alimentos”, requieren que los cuidadores compartan mucha información, incluidos sus ingresos. En muchos casos, los ingresos por jubilación pueden ser demasiado elevados para poder acceder al SNAP, aunque los niños estén en riesgo de inseguridad alimentaria.

- **Niños criados por familiares fuera del sistema de bienestar infantil:** Los niños criados por familiares fuera del sistema de acogida también se enfrentan a problemas de acceso y equidad. Un factor importante que influye en su acceso es que muchos de estos niños no tienen una relación legal, como la custodia legal o la tutela, con sus cuidadores. Pueden carecer de esa relación por muchas razones. A menudo, sus cuidadores pueden tener dificultades para encontrar un abogado asequible o pueden no querer pasar por el gasto, la demora y el trauma de demandar a los padres biológicos por dicha relación. Los padres biológicos pueden haber sido deportados, lo que complica aún más los trámites legales. Sin una relación legal con los niños o una colocación de acogida de los mismos, los cuidadores pueden tener problemas para matricular a los niños en la escuela, acceder a los servicios de educación especial, dar su consentimiento para las vacunas y la atención médica, obtener

Las familias extendidas en general, y las Familias Latinas Extendidas en particular, a menudo no se han tenido en cuenta en el diseño y la aplicación de estos apoyos, y en consecuencia no se satisfacen sus necesidades únicas. Además, las familias extendidas inmigrantes se han enfrentado a mayores dificultades para acceder a la TANF desde 1996, cuando esta

sustituyó a la Ayuda a las Familias con Niños Dependientes. Desde entonces, los cuidadores, los padres y los niños de los inmigrantes deben ser residentes legales permanentes durante cinco o más años antes de poder acceder al TANF, al SNAP, a Medicaid y a otros beneficios públicos.

El Sistema de Análisis e Informes de Adopción y Cuidado de Acogida (AFCARS, por sus siglas en inglés) es el sistema nacional de información sobre niños en cuidado de acogida.

Todos los años se publica un informe sobre el número de niños en régimen de cuidado de acogida, incluyendo los que están en régimen de cuidado de acogida con familiares, y el número de niños que salen del sistema para ser tutelados y adoptados.

www.acf.hhs.gov/cb/research-data-technology/statistics-research/afcars

El Grupo de la Fundación Brookdale, Relatives As Parents (RAPP) [familiares como padres].

Es una red nacional de grupos de apoyo y servicios para las familias extendidas.

www.brookdalefoundation.net/RAPP/rapp.html

www.grandfamilies.org es un sitio web nacional completo con publicaciones, materiales y leyes que afectan a las familias extendidas, tanto dentro como fuera del sistema de acogida, para los 50 estados y el Distrito de Columbia.

www.grandfactsheets.org tiene hojas informativas para cada estado y el Distrito de Columbia que contienen información específica del estado relacionada con las familias extendidas, incluyendo una lista completa de recursos y servicios, incluyendo los programas de navegadores de parentesco. Todas las hojas informativas están disponibles en español y en inglés.

www.gu.org es el sitio web de Generations United que contiene recursos y publicaciones sobre las familias extendidas, incluidos los informes anuales sobre la situación de las familias extendidas de Generations United.

El proyecto Kids Count - La Fundación Annie E. Casey contiene datos a nivel nacional y estatal sobre los niños cuidados por familiares. Por cuidados por familiares se entienden los niños fuera del sistema formal de cuidado de acogida que son criados por abuelos, otros miembros de la familia y amigos cercanos de la familia sin padres en el hogar. Los niños en acogida por familiares se notifican a través de AFCARS. <https://datacenter.kidscount.org/>

Desproporcionalidad y disparidad racial en el bienestar de la infancia Informe temático del Portal de Información sobre Bienestar Infantil. https://www.childwelfare.gov/pubpdfs/racial_disproportionality.pdf

El sitio web de datos de la Oficina del Censo de EE.UU. contiene tablas con el número de niños en Estados Unidos y algunas de sus características demográficas (tabla S0901); el número de niños y algunas de sus características que son criados por abuelos responsables de ellos (tabla S1001), y la misma información para estos abuelos (tabla S1002). Los datos sobre otros familiares son limitados, pero el número general de “otros familiares” responsables de los niños está disponible en la Tabla S0901. Data.census.gov



Capítulo 3

Impacto de la separación familiar en las familias latinas y su cultura

El bienestar de las familias latinas se ha visto afectado a lo largo del tiempo por las desigualdades estructurales junto con las prácticas y políticas de exclusión en los Estados Unidos. Los sistemas familiares latinos han experimentado estresores psicosociales, resultados de salud perjudiciales, separación familiar forzada y arreglos familiares transnacionales. Desde la Declaración de Independencia de Estados Unidos, se han promulgado leyes federales para excluir la entrada, impedir la ciudadanía y deportar a las personas no blancas, y a los latinos en concreto. El sistema legal estadounidense ha adoptado un marco de exclusión que prohíbe a los inmigrantes no blancos adquirir la ciudadanía mediante políticas como la Ley de Regulación Uniforme de la Naturalización (1790) y la Ley de Exclusión China (1882). Además, las “reformas” de inmigración de 1996 limitaron drásticamente los derechos de los no ciudadanos que se enfrentan a la deportación.⁷⁶

Durante las últimas tres décadas, el gobierno de Estados Unidos ha seguido aplicando estrictas políticas de control de la inmigración a lo largo de la frontera entre Estados Unidos y México. Estas políticas han alterado significativamente el panorama social, político y legal de los inmigrantes indocumentados y las familias que viven en Estados Unidos.⁷⁷ Las políticas restrictivas de inmigración han provocado un aumento de las separaciones familiares forzadas relacionadas con la deportación entre los latinos, la población más atacada por la deportación.⁷⁸ Según el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos, 226.000 inmigrantes indocumentados fueron deportados en 2017, continuando una racha en aumento de la aplicación de la ley de inmigración que ha dado lugar a más de 3 millones de deportaciones desde 2008.⁷⁹ Las políticas restrictivas de inmigración en Estados Unidos promueven actitudes hostiles hacia los inmigrantes indocumentados y ponen a los niños en riesgo de separación familiar forzada.⁸⁰ En Estados Unidos, los hijos de padres indocumentados viven con el temor de que uno o ambos padres puedan ser arrestados, encarcelados y/o detenidos.⁸¹ Uno de los muchos aspectos que pasan desapercibidos en la deportación

es su impacto en los miembros de la familia que se quedan atrás y deben lidiar con problemas de dolor, ansiedad y depresión.⁸² Aunque algunos cuidadores de familias extendidas pueden ser conscientes de estos retos, no necesariamente están preparados para afrontarlos. Este capítulo proporcionará información sobre las formas en que los niños latinos están siendo separados de sus padres y lo que los proveedores pueden hacer para reducir los efectos de la separación de los padres y el impacto en el bienestar cultural de los niños.

Los niños de las familias extendidas o de las familias de parientes están, por definición, separados de sus padres, y las familias de color tienen más probabilidades de ser separadas de sus padres debido a muchas razones, incluyendo las acciones de inmigración adversas.⁸³ Esta separación crónica puede ser extremadamente abrumadora para un niño. Dependiendo de las circunstancias y de su importancia, el niño puede experimentar estas separaciones como algo traumático. Pueden ser repentinas, inesperadas y prolongadas, y pueden ir acompañadas de otros acontecimientos estresantes acumulados, como el alejamiento de la propia cultura.⁸⁴

Intervenciones para ayudar a las familias de parientes a afrontar la separación/trauma de los padres

Las separaciones entre hijos y padres pueden tener diversas consecuencias a corto y largo plazo. Los niños y adolescentes necesitan tener un espacio para expresar la ira, el resentimiento, los sentimientos de abandono o cualquier otro temor que la separación haya tenido para ellos.⁸⁵ Los niños separados de uno de sus padres pueden reaccionar con síntomas de depresión, pesadillas, problemas escolares, problemas de comportamiento o quejas sobre el sueño.⁸⁶ La separación de padres e hijos puede intensificar el apego del niño con el nuevo cuidador.⁸⁷ Además, los niños pueden experimentar preocupaciones sobre la reunificación familiar que también pueden ser un reto para los niños y las familias de parientes.

A pesar del trauma histórico e intergeneracional experimentado por las comunidades latinas, hay muchas oportunidades para integrar la curación, las tradiciones culturales y los recursos culturalmente sensibles en la prestación de servicios. Como se compartió en el Informe sobre la situación de las familias extendidas en 2017 de Generations United, el factor de protección más destacado para los niños que han enfrentado experiencias adversas en la infancia (ACE, por sus siglas en inglés), como la separación forzada de la familia, es tener una relación positiva y de apoyo con un adulto que se preocupa.⁸⁸ Los cuidadores desempeñan un papel fundamental para ayudar a minimizar las pérdidas para los jóvenes.⁸⁹ Las agencias proveedoras de parentesco y las partes interesadas de la comunidad pueden utilizar algunas de las mismas estrategias que los proveedores de salud conductual aplican para reducir el trauma de la separación entre padres e hijos. Por ejemplo, los proveedores pueden considerar el uso de la atención culturalmente sensible e informada sobre el trauma, que se refiere a la capacidad de los profesionales de la salud para proporcionar una evaluación e intervención informada sobre el trauma que reconozca, respete e integre los valores culturales, las creencias y las prácticas de las personas y las familias.⁹⁰

Ayudar a los niños con una separación traumática

La Red Nacional de Estrés Traumático Infantil ha ofrecido la siguiente orientación para que los proveedores establezcan relaciones de apoyo y aborden el trauma de los jóvenes latinos:

Orientar a los cuidadores sobre cómo comunicarse y relacionarse con los niños: Los cuidadores a los que les resulte difícil conectar con los niños afectados por una separación traumática pueden empezar preguntando al niño qué cree que ha ocurrido con respecto a la separación, y explorar lo que cree que ocurrirá en el futuro. Los cuidadores apoyan a los niños cuando les proporcionan información honesta y adecuada a su edad sobre la separación, en la medida en que conocen lo ocurrido. A medida que la situación evoluciona, los cuidadores pueden poner al día a los niños según convenga. A veces, la verdad incluye decir: “No sé la respuesta a eso, pero cuando la sepa te la diré”. Anime a los cuidadores a escuchar las preguntas del niño y a corregir cualquier información errónea o confusión.

Abordar las experiencias traumáticas relacionadas:

Cuando los niños han experimentado una separación traumática debido a un presunto peligro (por ejemplo, el alejamiento de una situación de abuso o negligencia; la violencia doméstica; la huida de una zona de guerra), los clínicos necesitan abordar no solo la separación del cuidador, sino también las experiencias traumáticas que condujeron a la separación (por ejemplo, el abuso o la negligencia infantil; la violencia doméstica; las experiencias de guerra). Los niños suelen necesitar orientación específica durante la terapia para reconocer y procesar estas experiencias.

Ayudar al niño a dominar los síntomas

relacionados con el trauma: Aunque el tratamiento de salud mental implica ayudar al niño a adaptarse a la separación, es crucial abordar también las reacciones del niño relacionadas con el trauma. Ayude al niño a dominar sus síntomas relacionados con el trauma mediante la enseñanza de intervenciones centradas en el trauma (estrategias de afrontamiento e identificación de los recordatorios del trauma que pueden conducir a respuestas al trauma) y, en última instancia, a recuperar la sensación de control.

Sugerir formas para que el niño mantenga los

vínculos: Puede ser útil para el niño tener recuerdos (por ejemplo, fotos, objetos de un hogar anterior, un álbum de recortes) para preservar recuerdos positivos y mantenerse conectado con el cuidador ausente. Además, crear oportunidades para recordar y practicar un ritual o una tradición cultural con el cuidador o iniciar uno nuevo puede ser útil para fomentar las conexiones culturales. Ayude al cuidador con sus sentimientos sobre tener tales recuerdos disponibles. Si las visitas son posibles, apropiadas y están permitidas, trabaje con el cuidador para determinar la mejor hora, lugar y forma para que el niño se reúna con la persona y esté disponible para el seguimiento.

Coordinar los recursos externos y las remisiones:

Debido a las transiciones en las situaciones de vida, los apoyos actuales y a largo plazo pueden haber cambiado. Revise los sistemas de apoyo y las personas disponibles, e identifique a los adultos en la escuela y en el hogar a los que el niño pueda recurrir cuando necesite consuelo. Si el niño necesita construir y fortalecer las relaciones con sus compañeros, considere la posibilidad de consultar al cuidador para que le ayude a identificar actividades o fuentes de amistades potenciales. Tenga en cuenta cualquier necesidad específica que indique el cuidador.

Supervise el impacto en usted: Tómese el tiempo necesario para considerar cómo le afecta a usted, como clínico, trabajar con casos de separación traumática. Pueden ser casos difíciles. Estos niños necesitan apoyo, paciencia y comprensión, al igual que los propios clínicos.

Las agencias de servicios sociales deben hacer un esfuerzo considerable para involucrar e informar a las familias e individuos inmigrantes que sus oficinas son seguras para que entren e interactúen. Muchos inmigrantes indocumentados son reacios a entrar en las agencias y a acceder a los servicios debido a la amenaza de una mayor aplicación de la ley federal de inmigración y a la preocupación de que los miembros de la familia puedan ponerse en peligro a sí mismos y a su familia. Dada la importancia de las redes sociales de las familias latinas, los profesionales deberían reconocer las fortalezas de este activo e incorporar a la familia, a los amigos de confianza y a los miembros de la comunidad en la planificación del tratamiento y notificar a los clientes que su agencia es un lugar sensible que está libre de la actividad de las fuerzas de inmigración.

Servicios de visitas a distancia/virtuales

A medida que nuestra sociedad avanza hacia la conectividad remota, especialmente durante la pandemia del COVID-19, es necesario hacer más accesibles las visitas a través de plataformas virtuales, especialmente porque los factores de estrés económico, la pérdida de empleo y el encarcelamiento plantean problemas de seguridad para las visitas en persona.

Los profesionales pueden ayudar a las familias a mantener la presencia psicológica del progenitor separado para promover la conexión y la coherencia. El contacto telefónico frecuente, los correos electrónicos, los mensajes de texto y las cartas a la antigua usanza entre el progenitor separado y el niño pueden ser un método eficaz. Algunas tecnologías, como las videoconferencias en línea, también pueden permitir a los miembros de la familia separados por el espacio físico y el tiempo estar virtualmente presentes durante largos periodos de tiempo. Los familiares y padres lejanos pueden participar en eventos domésticos como leer un cuento antes de dormir, hablar de los acontecimientos cotidianos y participar en celebraciones importantes como los cumpleaños. Una madre y/o un padre separados pueden incluso supervisar los deberes de sus hijos a través de estas tecnologías.⁹¹ Es importante tener en cuenta el acceso a las tecnologías (por ejemplo, iPads, Chromebooks) y también la prestación de servicios (WIFI) y facilitar el acceso a estos recursos a las familias.





Involucrar a los cuidadores familiares: gestionar los factores de riesgo en el cuidado por familiares es una serie de videos formativos en 5 partes desarrollada y dirigida por Joseph Crumbley para fortalecer las habilidades de los profesionales del bienestar infantil en el apoyo a las familias para mejorar los resultados para los niños. Si bien se diseñó para apoyar específicamente las necesidades de las familias extendidas afroamericanas, estos videos ofrecen momentos de enseñanza transferibles y relacionables con las familias extendidas latinas.

www.aecf.org/blog/engaging-kinship-caregivers-with-joseph-crumbley

Raíces entrelazadas: El papel de la raza en las políticas que separan a las familias examina las raíces de las políticas que separan a las familias y su relación con los prejuicios raciales y la discriminación. <https://cssp.org/wp-content/uploads/2018/11/CSSP-Entangled-Roots.pdf>

RECURSOS PARA LA PLANEACIÓN DE CONTINGENCIA PARA LOS NIÑOS LATINOS Y LAS FAMILIAS INMIGRANTES

El Centro de Recursos Legales para Inmigrantes (ILRC, por sus siglas en inglés) tiene un Plan de Preparación Familiar para las familias inmigrantes. <https://www.ilrc.org/family-preparedness-plan>

El Proyecto de Derechos de los Inmigrantes del Noroeste (NWIRP, por sus siglas en inglés), en el estado de Washington, ayuda a los niños que han sido liberados de la custodia de la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) para que vivan con sus abuelos, tíos y otros parientes que sean patrocinadores. <https://www.nwirp.org>

Protección de los activos y la custodia infantil ante la deportación es una guía para los profesionales que ayudan a las familias inmigrantes y proporciona información sobre una serie de cuestiones familiares en medio de la inmigración, la detención y la deportación.

<https://www.aecf.org/resources/protecting-assetsand-child-custody-in-the-face-of-deportation>

La Comisión de Mujeres Refugiadas ofrece recursos informativos a través de la completa guía “Detenidos y deportados: ¿Qué pasa con mis hijos?”, tanto en español como en inglés, para las familias que se enfrentan a la deportación, la detención y los sistemas de bienestar infantil.

<https://www.womensrefugeecommission.org/>

Capítulo 4

Consideraciones fundamentales para proporcionar servicios culturalmente apropiados y fomentar la identidad cultural

En este capítulo, presentamos algunos de los retos a los que pueden enfrentarse las Familias Latinas Extendidas a la hora de acceder al apoyo y a los servicios, con el fin de crear el contexto para compartir estrategias para tener un mejor alcance y ayudar a las familias latinas a acceder al apoyo social para promover el bienestar.

Obstáculos a los servicios culturalmente apropiados

Discriminación y racismo sistémico y estructural

El racismo, los prejuicios y la discriminación son omnipresentes en las vidas de las comunidades de color y contribuyen a crear barreras en el acceso al apoyo social. Los latinos pueden ser de cualquier raza y pueden experimentar estas barreras debido a cuestiones como su situación legal, el idioma/la cultura, la falta de seguro médico y la ausencia de sintonía cultural entre los proveedores. Estos retos contribuyen a una salud, salud mental, rendimiento escolar y calidad de vida en general deficientes. El racismo también puede afectar a la relación entre los proveedores de servicios y los clientes de muchas formas sutiles que contribuyen a las desigualdades en materia de salud y salud mental. Entre estas barreras se encuentran los siguientes factores de estrés:

Diferencias de idioma, cultura y contexto

El núcleo de la prestación de servicios eficaz es la capacidad de los profesionales y los clientes para comunicarse entre sí y comprender los matices del lenguaje compartido.⁹² La ausencia de esta facilidad puede impedir que los latinos busquen servicios y articulen adecuadamente sus necesidades de servicio. La heterogeneidad de América Latina se extiende a sus idiomas: en América Central y del Sur se hablan muchas lenguas, como el español, el portugués, el italiano, el inglés, el holandés y el japonés, así como varias lenguas indígenas, como el quechua, el náhuatl y las lenguas mayas. Mientras que muchas oleadas de

inmigrantes latinos a los Estados Unidos eran mayoritariamente hispanohablantes, los proveedores de servicios pueden encontrarse ahora con individuos de grupos indígenas de América Latina que no hablan inglés y tienen un español limitado.⁹³ Es mejor preguntar siempre a los clientes, en lugar de dar por sentado, qué idioma es el preferido para prestar los servicios. La norma de cuidado es utilizar traductores profesionales (por ejemplo, médicos o jurídicos) en lugar de amigos o familiares para garantizar la confidencialidad y la precisión.

En términos de cultura y contexto, las familias latinas suelen poseer un sistema dual de creencias y prácticas que consideran los problemas de salud física y mental: el modelo médico occidental y los enfoques curativos tradicionales que pueden consistir en mitologías rurales y prácticas curativas indígenas.⁹⁴ Las creencias tradicionales y religiosas pueden persistir durante generaciones en las familias latinas. Los profesionales deben ser sensibles a la presencia de creencias religiosas, espirituales, culturales y de salud entre los latinos y desarrollar una curiosidad respetuosa sobre el posible uso de esos recursos en la planificación de los cuidados. Estos planes pueden incluir la derivación a un psicoterapeuta y/o a una agencia religiosa o a un curandero tradicional.

Falta de seguro médico y acceso a las prestaciones públicas

Los latinos pueden enfrentarse a una serie de barreras financieras y no financieras para obtener una atención sanitaria oportuna y adecuada. El grado de aculturación, el idioma y la situación de inmigración afectan directamente al acceso a la atención médica. Los recién llegados a Estados Unidos son más propensos a estar aislados de la sociedad estadounidense y pueden no estar familiarizados con el sistema sanitario de Estados Unidos, una situación que puede interferir en la obtención de una atención adecuada y oportuna.

El panorama político de Estados Unidos ha contribuido a reducir el acceso de los inmigrantes a la atención médica. Con la promulgación de la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo de 1996, los inmigrantes indocumentados no tienen derecho a la mayoría de los beneficios públicos que se ofrecen a nivel federal, estatal o local.⁹⁵ Estar subasegurado o no tener seguro médico afecta especialmente a los latinos, y más concretamente a los indocumentados, más que a cualquier otro grupo de población del país.⁹⁶

La falta de seguro médico contribuye a las disparidades generales en el estado de salud entre los latinos y los blancos no latinos. Los latinos tienen menos probabilidades que los blancos no latinos de tener acceso a un seguro de salud proporcionado por el empleador, una fuente fundamental de seguro de salud en este país.⁹⁷ Incluso con cobertura médica, el miedo a la aplicación de la ley de inmigración y a la deportación son barreras clave para acceder a los servicios.

Disponibilidad limitada de proveedores de servicios sociales bilingües y culturalmente adaptados

La falta de personal bilingüe y, preferiblemente, bicultural es uno de los principales desafíos a los que se enfrentan los latinos para acceder a los servicios sociales. Hay una escasez particular de médicos latinos; e incluso cuando hay médicos de habla hispana disponibles, la falta de acceso al seguro médico entre los latinos limita su acceso a estos médicos.⁹⁸ Los beneficios de contar con personal bilingüe y bicultural pueden mejorar la prestación de servicios de calidad, y se extienden a las buenas relaciones públicas y a una mayor probabilidad de prestar servicios basados en lo que la comunidad quiere y necesita. Utilizar la experiencia de los trabajadores sanitarios de la comunidad, incluyendo las promotoras de salud, puede ser una estrategia importante para apoyar de forma significativa a las familias latinas y responder a la prestación de servicios de salud y sociales; los trabajadores sanitarios de la comunidad a menudo pueden trabajar para aliviar las desigualdades estructurales y mejorar el acceso a los servicios, su prestación, etc.

Falta de formación sobre el trauma entre los proveedores

Las Familias Latinas Extendidas pueden experimentar barreras para acceder a los servicios debido a la exposición a traumas pasados. Por ejemplo, experimentar el racismo, la discriminación, la opresión, el estrés continuo, incluyendo las dificultades debidas al hambre, la pobreza y las crisis económicas, la

pérdida de un miembro de la familia, los amigos y la falta de apoyo social pueden dar lugar a un trauma. Además, las experiencias adversas en la infancia y los traumas psicológicos son acontecimientos repentinos y a veces inesperados. Entre los inmigrantes latinos, las experiencias migratorias antes, durante o después de llegar a los Estados Unidos podrían influir en su bienestar emocional. Pueden existir barreras para el acceso a los servicios debido a la falta de prestación de atención informada sobre el trauma por parte de los proveedores. Un enfoque de atención informada sobre el trauma para los clientes latinos se da cuenta del impacto generalizado del trauma y comprende los caminos potenciales para la recuperación; reconoce los signos y síntomas del trauma en los clientes, las familias, el personal y otras personas involucradas con el sistema; y responde integrando plenamente el conocimiento sobre el trauma en las políticas, los procedimientos y las prácticas, y busca resistir activamente repetir la traumatización.⁹⁹

Acceso a servicios culturalmente competentes

El acceso a servicios culturalmente competentes es la piedra angular de cualquier práctica de trabajo social eficaz que involucre a los latinos. El concepto de “acceso” es complejo debido a la interacción de numerosos factores individuales y ambientales que operan a lo largo de todos los aspectos del diseño e implementación de los servicios de un programa.¹⁰⁰ La accesibilidad debe constar de cuatro dimensiones interdependientes pero distintas: 1) geográfica/física; 2) psicológica; 3) cultural; y 4) operativa. Se ofrece una visión general de algunos de estos desafíos de acceso a los servicios, así como formas de apoyar a las Familias Latinas Extendidas para que los superen:

1. Geográfico/físico

La accesibilidad geográfica es una cuestión clave que las agencias de servicios sociales deben tener en cuenta a la hora de prestar servicios. Es importante evaluar si las familias extendidas pueden desplazarse físicamente a los servicios. Además, durante la pandemia de COVID-19 es esencial evaluar si las Familias Latinas Extendidas pueden acceder a los servicios de telesalud y/o a los servicios a distancia.

2. Psicológico

Las familias latinas e inmigrantes pueden experimentar miedo psicológico y/o aprensión a la hora de acceder a los servicios debido a las barreras lingüísticas, una desconfianza hacia las grandes instituciones que puede deberse a las experiencias con las burocracias en los Estados Unidos y en los países de origen de los individuos, donde estas entidades

pueden ser ineficientes, o apenas funcionales, o por el contrario, extremadamente punitivas.¹⁰¹ Las familias latinas pueden tener una imagen negativa de los “trabajadores sociales” que todavía se aferran a su desafortunado legado de “vigilar” a las familias latinas en el trabajo de los servicios sociales. Algunos pueden haber experimentado o percibido un trato discriminatorio por parte de los representantes de las agencias. Además, entre los latinos nacidos en el extranjero que pueden acceder a los beneficios públicos, es posible que no lo intenten debido a que puede poner en peligro su estatus migratorio. En el capítulo 6 se analizan las leyes y políticas federales que afectan al acceso de los inmigrantes documentados a los beneficios públicos.

3. Cultural

La accesibilidad cultural se refiere al contenido, la naturaleza y el método de los servicios prestados. Es importante que las agencias de servicios sociales se pregunten: ¿reflejan nuestros servicios una comprensión profunda de los valores culturales clave? ¿Es el personal similar en cuanto a su origen étnico/racial/experiencia vivida a las Familias Latinas Extendidas a las que servimos? ¿Nuestras políticas y procedimientos expresan los valores culturales de la comunidad? Estas preguntas son importantes a la hora de ayudar a las Familias Latinas Extendidas.

4. Operativo

La accesibilidad operativa busca ofrecer servicios propicios a las personas y comunidades para que puedan obtener el apoyo necesario. Entre las consideraciones importantes están los costos financieros de los servicios, los horarios de funcionamiento/accesibilidad y la oferta de programas.¹⁰² Por ejemplo, sería importante ofrecer servicios informados sobre el trauma teniendo en cuenta la necesidad de abordar y apoyar a los jóvenes latinos que han experimentado una separación familiar.

Buenas prácticas para reducir las barreras y atender a las familias latinas

Al atender a las Familias Latinas Extendidas, las mejores prácticas deben abarcar el concepto de humildad y competencia cultural como parte integral de estas prácticas. Delgado recomienda cinco enfoques para abordar las barreras lingüísticas y culturales en el servicio a los latinos:¹⁰³

1. Provisión de intérpretes capacitados: contar con intérpretes debidamente capacitados es fundamental para ayudar a los latinos a lograr resultados positivos cuando acceden a los servicios. Debe evitarse el uso de miembros de la familia, especialmente niños, como traductores para evitar problemas de seguridad derivados de errores de traducción y de compartir información potencialmente sensible o traumática con los niños.

2. Contratar personal latino bilingüe y bicultural: La prestación de servicios sociales por parte de personal bilingüe y bicultural es importante para aumentar el acceso de los latinos a los servicios sociales, así como para tender un puente entre las instituciones que atienden a esta comunidad.

3. Animar a los profesionales/personal a aprender español: Si no es posible contratar personal bilingüe y bicultural, los miembros actuales del personal deberían aprender español. La inversión de tiempo y energía por parte del personal para aprender español puede aumentar la capacidad lingüística de la organización y, a su vez, satisfacer mejor las necesidades de las familias latinas.

4. Utilizar herramientas de evaluación específicas para la cultura y el idioma: La utilización de herramientas de evaluación entre las Familias Latinas Extendidas debe tener en cuenta consideraciones lingüísticas y culturales, lo que a menudo requiere el desarrollo de herramientas nuevas y modificadas para los latinos.

5. Suministro de materiales y fuentes en español: La prestación de servicios a menudo va más allá de las interacciones reales cara a cara entre los clientes y los proveedores de servicios sociales. Por lo tanto, el seguimiento del tratamiento requiere materiales en español y sitios de Internet a los que los latinos puedan acceder.

Las siguientes recomendaciones ofrecen orientación sobre formas adicionales de atender las necesidades culturales de las Familias Latinas Extendidas:

- Estar en sintonía cultural con las poblaciones latinas. Los profesionales deben tener la suficiente competencia cultural para dar siempre cabida a las variables culturales. Mantener una actitud investigadora y humilde de no saber lo suficiente sobre el cliente en lugar de basarse en estereotipos.

- Reconocer las respuestas al trauma y capacitarse para proporcionar una visión informada sobre el trauma en la prestación de servicios. Aprender sobre rituales, actividades y preferencias culturales latinas específicas asistiendo a eventos, estudiando la historia, la cultura y los valores de la comunidad.
- Preguntar a los niños y jóvenes latinos sobre sus identidades y necesidades culturales periódicamente, ya que pueden evolucionar con el tiempo.
- Consultar recursos educativos como libros, películas, arte y música para conocer el patrimonio e integrar las referencias culturales, la iconografía y las narraciones en la prestación de servicios.
- Colaborar con los cuidadores familiares para organizar eventos culturales latinos.
- Ofrecer un espacio para proporcionar rituales y recursos culturales latinos/latinx que ayuden a mantener la identidad.
- Si es necesario, proporcionar recursos para que los cuidadores familiares conozcan la herencia del niño.
- Incluir el valor de la identidad cultural durante la planificación para el tribunal y del caso para el niño.
- Promover los rituales culturales que ayudan a mantener la identidad, como las fiestas de quinceañeras, los rituales religiosos o espirituales basados en la fe, etc.

Servicio Apropriado Cultural y Lingüísticamente (CLAS) se encuentra dentro del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Considera que los servicios cultural y lingüísticamente apropiados son una forma de mejorar la calidad de los servicios prestados a todas las personas y, en última instancia, pueden reducir las disparidades. Consulte su biblioteca de recursos para obtener información sobre servicios cultural y lingüísticamente apropiados, competencia cultural y lingüística y mucho más.

<https://www.ahrq.gov/sdoh/clas/index.html>

Los hispanos y los programas de fortalecimiento familiar: Estrategias culturales para mejorar la participación en el programa se centra en los valores culturales hispanos importantes, y en las estrategias para identificar factores críticos como el idioma y la diversidad.

https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/opre/hhmi_brief_5_cultural_adaptations_final_6_5_13_2.pdf

El Centro Nacional para la Competencia Cultural (NCCC, por sus siglas en inglés) es un componente del Centro para el Desarrollo Infantil y Humano de la Universidad de Georgetown. El NCCC ofrece formación, asistencia técnica, publicaciones e investigación, así como herramientas y recursos para apoyar a los proveedores y sistemas de atención médica y de salud mental; apoya a los líderes para que promuevan y mantengan la competencia cultural y lingüística; y colabora con una amplia red de entidades privadas y públicas para avanzar en la aplicación de estos conceptos.

<https://nccc.georgetown.edu/about/>

Normas e indicadores para la competencia cultural en la práctica del trabajo social aborda la competencia cultural a nivel individual, institucional y social.

<https://www.socialworkers.org/practice/standards/naswculturalstandards.pdf> (Debe ser miembro para acceder en línea).



Fortalezas de las Familias Latinas Extendidas: los niños prosperan



Niños en todas las Familias Extendidas



8 millones

Número de niños que viven con un familiar que es jefe de familia

2,7 millones

Número de niños que son criados por un pariente o amigo cercano de la familia y no tienen un padre viviendo en el hogar

133.405

Número de niños en régimen de acogida criados por familiares

Fortalezas de la cultura latina

Familia ▪ Personalismo ▪ Respeto ▪ Espiritualidad ▪ Diversidad



Los latinos se ven más afectados por varios factores que provocan la formación de familias extendidas



Pobreza

Más de la mitad de los niños latinos viven en la pobreza



Acción Adversa de Inmigración

20 por ciento de todos los niños de las familias extendidas viven en familias extendidas inmigrantes (un miembro de la familia es de origen extranjero) y corren el riesgo potencial de que su cuidador sea detenido o deportado



COVID-19

Los niños latinos tienen el doble de probabilidades que los niños blancos no latinos de perder a un cuidador por COVID-19



Consumo de sustancias

91 por ciento de los latinos de 12 años o más con un trastorno por consumo de sustancias no pueden recibir el tratamiento que necesitan

Todos los datos de esta infografía se citan en la introducción o en el capítulo 2 de este informe.

Capítulo 5

Servicios de utilidad

Este capítulo ofrece una guía de recursos y servicios que pueden ser útiles para atender las necesidades relacionadas con el bienestar infantil, educativas, económicas, de vivienda, de salud, de inmigración y legales de las Familias Latinas Extendidas. Aunque existen programas para las Familias Latinas Extendidas en muchos sistemas de servicios, a menudo no adaptan su alcance y apoyo a las familias. Por ejemplo, las familias extendidas pueden leer “padres” y pensar que ciertos apoyos no los incluyen. Debido a la gran cantidad de sistemas, los navegadores de parentesco son fundamentales, ya que ayudan a las Familias Latinas Extendidas a “navegar” por los numerosos silos para acceder a los servicios. Como resultado, la sección de servicios comienza con información general sobre los programas de navegadores de parentesco. Otros servicios que pueden ayudar a las Familias Latinas Extendidas están organizados alfabéticamente en las siguientes categorías:

I. Programas navegadores de parentesco

II. Bienestar infantil

III. Educación

IV. Asistencia financiera y ayudas a los ingresos

V. Apoyos a la salud y la nutrición

VI. Vivienda

VII. Inmigración

VIII. Asistencia jurídica y a las víctimas de delitos

IX. Servicios de apoyo

I. Programas navegadores de parentesco

Los programas navegadores de parentesco ayudan a los cuidadores por parentesco a conocer y acceder a los programas y servicios para satisfacer las necesidades de los niños que están criando y sus propias necesidades. También promueven asociaciones eficaces entre agencias públicas y privadas para garantizar que las familias extendidas sean atendidas. Desde hace unos veinte años, algunas jurisdicciones han puesto en marcha programas navegadores de parentesco que han demostrado tener éxito a la hora de conectar a las familias con los servicios y el apoyo que necesitan. Sin embargo, no había suficientes jurisdicciones que tuvieran estos programas. Desde 2018, los fondos federales han estado disponibles para todos los estados, tribus y

territorios interesados en estos programas, y el reembolso federal continuo es posible para los programas navegadores de parentesco basados en la evidencia, gracias a la Ley de Servicios de Prevención de Family First, que se discute en el capítulo 6. Para más información, visite:

[www.grandfamilies.org/Resources/ Kinship-Navigator-Programs](http://www.grandfamilies.org/Resources/Kinship-Navigator-Programs)

II. Bienestar infantil

Liga de Bienestar Infantil de Estados Unidos

(CWLA, por sus siglas en inglés): La CWLA es una organización de miembros sin ánimo de lucro que lidera y compromete a su red de agencias de bienestar infantil públicas y privadas y a sus socios para avanzar en las políticas, las mejores prácticas y las estrategias de colaboración que se traducen en mejores resultados para los niños, los jóvenes y las familias que son vulnerables. Para más información o para hacerse miembro, visite: <https://www.cwla.org/>

La Oficina de la Infancia: La Oficina de la Infancia, dentro del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, proporciona fondos de contrapartida a los estados, tribus y comunidades para ayudarles a operar todos los aspectos de sus sistemas de bienestar infantil, desde la prevención del abuso y la negligencia infantil hasta el apoyo de colocaciones permanentes a través de la adopción y la tutela subvencionada. Para más información y para suscribirse a los boletines gratuitos de la Oficina de la Infancia, visite: <https://www.acf.hhs.gov/cb/programs/state-tribal-funding>

Organizaciones y agencias nacionales y estatales de bienestar infantil:

Cada estado cuenta con una agencia de bienestar infantil, que se conoce con diversos nombres. Trabajan para prevenir el maltrato y la negligencia de los niños, supervisan los hogares de acogida y apoyan la colocación permanente de los niños en hogares de acogida. Para obtener un enlace al sitio web de la agencia de bienestar infantil de cada estado, así como a organizaciones nacionales y otros recursos de bienestar infantil, visite:

www.childwelfare.gov/organizations/

III. Educación

Centro de información y recursos para padres: Un centro de información y productos creado para la red de Centros de Padres que atienden a las familias de niños con discapacidades. Los servicios de intervención temprana y educación especial están disponibles para todos los niños en los Estados Unidos desde su nacimiento hasta los 18 años. Si un cuidador de una familia extendida quiere acceder a un centro de padres, no debe desanimarse por su nombre. “Padre” incluye a otros miembros adultos de la familia.

Para encontrar un Centro de Padres local:

<https://www.parentcenterhub.org/find-your-center/>

Programas de Cuidado Infantil y de la Primera Infancia: La Oficina de Cuidado Infantil del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos administra el Fondo de Desarrollo y Cuidado Infantil (CCDF, por sus siglas en inglés). El CCDF ayuda a las familias de bajos ingresos a obtener servicios de guardería para que puedan trabajar o asistir a cursos de formación/educación.

Para obtener una lista de agencias de cuidado infantil, visite: www.acf.hhs.gov/programs/ccbf/-center/

Head Start: Head Start/Early Head Start es un programa federal que promueve la preparación escolar de los niños desde el nacimiento hasta los 5 años de edad de familias con bajos ingresos.

Para encontrar un Early Head Start o Head Start, visite: <http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/HeadStartOffices>

Becas de estudios para jóvenes en régimen de acogida y/o bajo el cuidado de parientes - Listado de ejemplos

- **Becas para niños adoptados/en régimen de acogida:**
<https://www.top10onlinecolleges.org/scholarships-for/adopted-students/>
- **Programa Casey Family Scholars:** El Programa Casey Family Scholars, que es el mayor proveedor de becas del país para personas que han recibido cuidados de acogida, ofrece entre 1.500 y 6.000 dólares por año académico a los estudiantes que hayan estado en un hogar de acogida público o privado durante 12 meses consecutivos, que hayan sido adoptados de un hogar de acogida después de cumplir los 16 años o que hayan quedado huérfanos antes de cumplir los 18 años. Los candidatos calificados deben ser menores de 25

años, haber estado en un hogar de acogida mientras vivían en los Estados Unidos, y ser aceptados en una universidad acreditada que reúna los requisitos para el Pell.

<https://www.fc2success.org/programs/casey-family-scholars/>

- **Becas universitarias y ayudas para educación superior:**
<https://www.childwelfare.gov/topics/outofhome/independent/support/education/>

Becas educativas para jóvenes latinos - Listado de ejemplos

- **Fondo de becas para hispanos:** proporciona servicios de apoyo y becas a estudiantes excepcionales. <https://www.hsf.net>
- **Fundación de la Herencia Hispana (HHF, por sus siglas en inglés):** identifica, prepara y posiciona a los líderes latinos en el aula, la comunidad y la fuerza de trabajo.
<https://hispanicheritage.org/about/our-history/>
- **La Asociación Hispana de Colegios y Universidades:** es una administradora de oportunidades de becas proporcionadas por los socios para ayudar a sufragar los gastos universitarios. https://www.hacu.net/hacu/HACU_Student_Programs.asp
- **Departamento de Educación de los Estados Unidos, oficinas estatales de educación:** proporcionan recursos e información sobre préstamos para estudiantes, becas, leyes que afectan a las oportunidades educativas de los estudiantes. Información de contacto de la agencia de educación de cada estado y de la agencia de educación especial. Para obtener información local, visite:
<https://www2.ed.gov/about/contacts/state/index.html>

IV. Asistencia financiera y ayudas a los ingresos

Debido a la promulgación de la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (PRWORA, por sus siglas en inglés) de 1996, el acceso a programas como la Seguridad Social, el SSI y el TANF está muy restringido para los cuidadores familiares y los niños que tienen un estatus migratorio legal pero no son ciudadanos estadounidenses. Sin embargo, las ayudas económicas que se indican a continuación pueden ser una importante fuente de apoyo para quienes cumplen los requisitos.

Programa de Asistencia Energética para Hogares con Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés):

LIHEAP es un programa federal diseñado para ayudar a los hogares con bajos ingresos a satisfacer sus necesidades inmediatas de energía en el hogar. Para más información, visite: <https://www.acf.hhs.gov/ocs/resource/liheap-fact-sheet-o>

Seguridad Social: Los niños pueden tener derecho a la Seguridad Social si su progenitor está cobrando los beneficios del seguro de jubilación o invalidez. Si uno de los progenitores del niño ha fallecido y estaba totalmente asegurado cuando murió, los niños pueden tener derecho a los beneficios de supervivencia. Los cuidadores parientes pueden solicitar los beneficios en nombre del hijo basándose en el historial laboral del progenitor del niño. Los nietos también pueden tener derecho a los beneficios basándose en el historial laboral de sus abuelos (pero no de otros cuidadores parientes). Para más información, visite:

<https://www.ssa.gov/people/parents/>

Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés): La SSI proporciona beneficios en efectivo a los adultos y niños que reúnen los requisitos necesarios y tienen discapacidades que limitan gravemente sus actividades. Para ver si un cuidador o un niño en concreto pueden cumplir los requisitos, visite el planificador de discapacidades en el sitio web de la Administración de la Seguridad Social:

www.ssa.gov/planners/disability/

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas

(TANF): El programa TANF tiene como objetivo ayudar a las familias necesitadas para que los niños puedan ser atendidos en sus propios hogares o en los de sus familiares. El TANF es fundamental para apoyar a las familias extendida a través de subsidios familiares y por niños. Estas subvenciones mensuales son a menudo la única fuente de ayuda financiera continua para que los cuidadores de las familias extendidas puedan satisfacer las necesidades de los niños que no planeaban ni esperaban criar.

Para más información, visite:

www.acf.hhs.gov/ofa/programs/tribal/tribal-tanf

Generations United tiene una hoja informativa con información de contacto para el TANF en cada estado. (El TANF puede ser conocido por un nombre diferente dependiendo del estado): www.gu.org/resources/grand-resources-tanf/

Un extenso informe político de Generations United explora la importancia del programa TANF para las familias extendidas y cómo los estados, las tribus y las

localidades pueden hacer más accesible este programa vital: www.gu.org/app/uploads/2018/05/Grandfamilies-Report-TANF-Assistance-Policy-Brief.pdf

V. Apoyos a la salud y la nutrición

Debido a la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (PRWORA) de 1996, el acceso a programas como Medicare y Medicaid está muy restringido para los cuidadores familiares y los niños que tienen un estatus migratorio legal pero no son ciudadanos estadounidenses. Sin embargo, las ayudas económicas que se indican a continuación pueden ser una importante fuente de apoyo para quienes cumplen los requisitos.

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid: La cobertura del seguro médico está disponible para los niños que califican que son criados por los abuelos y otros familiares. Para más información, visite:

<https://www.insurekidsnow.gov/>

Administración de Servicios de Salud Mental y

Abuso de Sustancias (SAMHSA): La Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias (SAMHSA) recopila información sobre miles de proveedores con licencia estatal que se especializan en el tratamiento de trastornos por uso de sustancias, adicción y enfermedades mentales. Para obtener más información, visite: <https://findtreatment.gov/>

Apoyos nutricionales:

- **Los programas nacionales de desayunos y almuerzos escolares** proporcionan comidas gratuitas o de bajo costo a los estudiantes que reúnen los requisitos necesarios. El maestro o director del niño debe tener una solicitud. Algunos estados tienen un programa EBT para SNAP que se extiende hasta el verano.
- **El Programa de Servicio de Alimentos de Verano (SFSP, por sus siglas en inglés)** proporciona a los niños de bajos ingresos comidas nutritivas cuando no hay escuela. Se ofrecen comidas gratuitas a todos los niños menores de 18 años en los sitios aprobados del SFSP. visite www.whyhunger.org/findfood para localizar los sitios utilizando un mapa en línea.
- **El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)**, antes conocido como “Cupones de Alimentos”, proporciona un apoyo nutricional vital para todo el hogar. <https://www.fns.usda.gov/snap/supplemental-nutrition-assistance-program>

- **Programa de Asistencia Alimentaria para Mujeres, Bebés y Niños:** un programa de nutrición que puede ayudar a los cuidadores familiares que reúnen los requisitos a satisfacer las necesidades de nutrición de los niños que crían menores de 5 años. Los niños deben tener ciertos tipos de condiciones de salud para calificar.
- **El Programa de Visitas al Hogar para la Madre, el Niño y la Primera Infancia:** El Programa de Visitas al Hogar para la Madre, el Bebé y la Primera Infancia ofrece a las mujeres embarazadas y a las familias, especialmente a las consideradas de riesgo, los recursos y las habilidades necesarias para criar a sus hijos. Para más información, visite:
<https://mchb.hrsa.gov/maternal-child-health-initiatives/home-visiting-overview>

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Oficina de Salud de las Minorías:

La Oficina de Salud de las Minorías del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos mejora la salud de las poblaciones de las minorías raciales y étnicas mediante el desarrollo de políticas y programas de salud. Para más información, visite:
<https://minorityhealth.hhs.gov/>

VI. Vivienda

Agencias de Área sobre Envejecimiento (AAA, por sus siglas en inglés): Las AAA locales pueden tener fondos disponibles a través de la Ley de Estadounidenses de Edad Avanzada para ayudar a los cuidadores de familias extendidas de edad avanzada con las modificaciones y reparaciones del hogar. Para encontrar una AAA, visite:
<https://eldercare.acl.gov/Public/Index.aspx>

Generations United: Generations United lleva veinte años trabajando en las necesidades de vivienda de las familias extendidas y han centrado su Informe sobre la Situación de las Familias Extendidas de 2019 en estos temas.

Para obtener información sobre las necesidades de vivienda de las familias extendidas y las respuestas, incluyendo los programas de vivienda especialmente diseñados, visite: www.gu.org/resources/a-place-to-call-home-building-affordable-housing-for-grandfamilies/ y <http://grandfamilies.org/Topics/Housing>

Programa de Reparación de Viviendas de la Sección 504: Este programa, también conocido como Programa de Préstamos y Subvenciones para la Reparación de Viviendas Unifamiliares, se gestiona a

través del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. Proporciona préstamos a los propietarios de viviendas de muy bajos ingresos para reparar, mejorar o modernizar sus casas o subvenciones a los propietarios de viviendas de muy bajos ingresos mayores de 62 años para eliminar los peligros para la salud y la seguridad.

Para más información, visite:

<https://www.rd.usda.gov/programs-services/single-family-housing-programs/single-family-housing-repair-loans-grants>

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos:

Existen algunos programas de vivienda que pueden ayudar a las familias extendidas con viviendas subvencionadas, como los vales de vivienda de la “Sección 8” y los vales de unificación familiar. Sin embargo, debido a la promulgación de la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (PRWORA) de 1996, el acceso a algunos programas, como el de vivienda federal, está muy restringido para los cuidadores familiares y los niños que tienen un estatus migratorio legal pero no son ciudadanos estadounidenses.

Para conocer los programas de cada estado, visite:
www.hud.gov/states

VII. Asistencia jurídica y a las víctimas de delitos

Servicios para las víctimas de delitos: Un recurso de la Oficina para las Víctimas de Delitos del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Su directorio ayuda a las víctimas de delitos y a los proveedores de servicios a encontrar agencias de servicios para víctimas de delitos que no sean de emergencia en los Estados Unidos y en el extranjero. Para obtener el directorio, visite:
<https://ovc.ncjrs.gov/findvictimservices/>

Servicios de prevención de la violencia familiar: Los servicios prestados pueden incluir la ayuda a las víctimas de la violencia doméstica para encontrar un refugio seguro, el amparo y la educación en la comunidad, el asesoramiento en caso de crisis, la defensa de las víctimas, la asistencia jurídica, el transporte y los grupos de apoyo. Visite:
<https://www.acf.hhs.gov/fysb/programs/family-violence-prevention-services>

Justia: En este sitio web se pueden publicar gratuitamente preguntas jurídicas generales para que los abogados las respondan. Visite el sitio Justia para publicar una pregunta. Para más información, visite:
www.justia.com

Clínicas Jurídicas: Algunas facultades de derecho cuentan con clínicas que atienden a las familias extendidas. Contacte con las facultades de derecho locales para obtener más información.

Ayuda Legal o Servicios Legales: Los cuidadores de familias extendidas pueden recibir asesoramiento jurídico gratuito poniéndose en contacto con la organización de ayuda legal de su ciudad o estado.

Para más información, visite: <https://www.lsc.gov/what-legal-aid/find-legal-aid>

Red Nacional de Derechos de los Discapacitados (NDRN, por sus siglas en inglés): La NDRN es la organización sin ánimo de lucro que agrupa a los sistemas de protección y defensa (P&A, por sus siglas en inglés) y a los programas de asistencia a los clientes (CAP, por sus siglas en inglés) exigidos por el gobierno federal. Hay una agencia de P&A/CAP en cada estado y territorio de los Estados Unidos. En conjunto, la red de P&A/CAP es el mayor proveedor de servicios de defensa con base legal para las personas con discapacidad en los Estados Unidos.

Para más información, visite:

www.ndrn.org.State Locator: www.ndrn.org/en/ndrn-member-agencies.html

Colegios de abogados estatales: Cada estado tiene un colegio de abogados, que es una organización que puede proporcionar información sobre abogados y recursos legales en el estado. Algunos abogados prestan servicios gratuitos (denominados servicios pro bono) a organizaciones sin ánimo de lucro o a personas que no pueden pagar los honorarios legales típicos.

El sitio web de la Asociación Americana de Colegios de Abogados enumera los colegios de abogados estatales:

https://www.americanbar.org/groups/legal_services/flh-home/flh-bar-directories-and-lawyer-finders/

VIII. Inmigración

CSSP (Centro para el Estudio de la Política Social) aboga por políticas a nivel local, estatal y federal que apoyen a las familias que son inmigrantes, y lucha contra las políticas y prácticas que perjudican a esas familias. <https://cssp.org/our-work/focus/immigration/>

Ayuda en leyes de inmigración se diseñó para hacer frente a la falta de información fiable disponible para los inmigrantes de bajos ingresos, proporcionando un directorio en línea de proveedores de servicios legales. Además de la posibilidad de buscar servicios legales sin ánimo de lucro por estado, condado y centro de

detención, el sitio web permite a los usuarios encontrar organizaciones por idiomas hablados, tipos de servicios legales y de otro tipo de servicios prestados, y áreas específicas de asistencia legal. Está disponible en inglés y español. <http://www.immigrationlawhelp.org>

MALDEF (Fondo para la defensa legal y la educación de mexicanos estadounidenses) es una organización legal de derechos civiles comprometida con la protección y defensa de los derechos de todos los latinos que viven en Estados Unidos y los derechos constitucionales de todos los estadounidenses. <https://www.maldef.org/about/mission/>

Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR) se esfuerza por proporcionar a las personas necesitadas recursos críticos para ayudarles a convertirse en miembros integrados de la sociedad estadounidense. La ORR también es responsable de proporcionar atención y colocación a los [niños no acompañados](#) que entran en Estados Unidos desde otros países sin un tutor adulto.

<https://www.acf.hhs.gov/orr/about/what-we-do>. Según la ORR, proporcionan asistencia para el reasentamiento a través de las siguientes cinco divisiones:

- **Colocación y servicios adecuados.** La colocación y los servicios adecuados son esenciales para el éxito del reasentamiento. La ORR aumentó la coordinación interinstitucional con el Departamento de Estado para garantizar que los refugiados sean colocados en lugares donde haya servicios y condiciones de reasentamiento adecuados. La colocación y los servicios adecuados desde el principio se consideran una medida preventiva contra los retos que conlleva la migración secundaria.
- **Gestión de casos centrada en el cliente.** Los servicios de reasentamiento deben centrarse en el cliente y responder a las necesidades individuales de los refugiados. El programa de reasentamiento sería más eficaz si evaluara los diversos puntos fuertes, necesidades y objetivos de cada persona. Al aumentar la gestión de casos, la ORR se asegurará de que los refugiados reciban la atención práctica que es fundamental para sus posibilidades de éxito.
- **Refugiados recién llegados.** La ORR ofrece servicios de reasentamiento para que los refugiados asuman el control mediante un empleo temprano, alcancen la autosuficiencia lo antes posible y se conviertan en participantes activos que contribuyan a sus comunidades.

- **Servicios de salud y salud mental.** La salud y la salud mental de los refugiados desempeñan un papel integral en el proceso de reasentamiento. Es fundamental que los refugiados reciban más exámenes de salud en el extranjero para que tengamos mejor información sobre los tipos y el nivel de atención que necesitarán a su llegada a los Estados Unidos, y garantizar que los refugiados conozcan y tengan acceso a los beneficios de las nuevas leyes de reforma de la atención médica.
- **Difusión.** La divulgación a todos los niveles del gobierno, el sector privado y las organizaciones sin ánimo de lucro, religiosas y de comunidades étnicas es fundamental para cultivar relaciones productivas entre la comunidad de reasentamiento de refugiados, nuestros socios y el público en general.

El Centro Nacional para el Derecho y la Justicia Económica trabaja con familias de bajos ingresos, individuos, comunidades y una amplia gama de organizaciones para promover la causa de la justicia económica a través de litigios, trabajo político y apoyo a la organización de base en todo el país. Desde 1965 ofrecen representación legal, apoyo y asesoramiento a las personas que viven en la pobreza y a sus defensores. <https://nclej.org>

UNIDOS (antes conocido como Consejo Nacional de La Raza) ha servido a la comunidad latina desde 1968 a través de la investigación, el análisis de políticas y los esfuerzos de defensoría a nivel estatal y nacional. <https://www.unidosus.org>

IX. Servicios de apoyo

Las **organizaciones religiosas (FBO, por sus siglas en inglés)**, como las iglesias y las organizaciones sin ánimo de lucro, pueden desempeñar un papel integral en el apoyo a la atención de la salud mental de los latinos aumentando la búsqueda de ayuda, proporcionando servicios de salud mental basados en la religión y prestando servicios de apoyo que aborden las barreras de acceso comunes.

Interfaith Worker Justice [Justicia para los trabajadores entre la fe] busca la justicia migratoria y

racial, el derecho a organizarse, la salud y la seguridad en el trabajo, y salarios justos para todos.

<http://www.iwj.org>

Recursos adicionales del sitio web

www.grandfamilies.org - Un sitio web nacional completo con publicaciones, materiales y leyes que afectan a las familias extendidas, tanto dentro como fuera del sistema de acogida.

www.grandfactsheets.org - Hay hojas informativas en inglés y en español para cada estado y el Distrito de Columbia que contienen información específica del estado relacionada con las familias extendidas, incluyendo una lista completa de recursos, servicios y programas de navegadores de parentesco.

www.gu.org - Sitio web de Generations United que contiene recursos y publicaciones sobre las familias extendidas, incluidos los informes anuales de Generations United sobre la situación de las familias extendidas.



“No sabía a dónde acudir en busca de apoyo para ayudar a mis nietos que tenían dificultades en la escuela. Me sentía sola, no encajaba en las reuniones de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos de la escuela y necesitaba recursos desesperadamente. Sabía que debía haber otros abuelos que estaban pasando por dificultades similares. Me encargué de crear un grupo de apoyo en una escuela primaria de San Antonio, Texas. Envié folletos, conciencí a la gente e invité a los abuelos a un cafecito después de la escuela para que se apoyaran mutuamente en el aprendizaje de estrategias y recursos para el cuidado.”

-GRAND Voice Mercedes Bristol

Texas Grandparents Raising Grandchildren (TGRG)

Desde 2014, Texas Grandparents Raising Grandchildren (TGRG) [Abuelos de Texas que crían a sus nietos] ha defendido y empoderado a los abuelos que crían a sus nietos proporcionando acceso a recursos, información y apoyos para mejorar la calidad de vida de las familias extendidas. El compromiso de TGRG es empoderar a los abuelos con las habilidades y los apoyos necesarios para superar las barreras, como las limitaciones financieras para las personas mayores con ingresos fijos, la inseguridad alimentaria y de vivienda, así como la tecnología para una generación que puede no haber crecido en una era digital.

La directora ejecutiva de TGRG, Mercedes Bristol, se convirtió en defensora de los abuelos que crían a sus nietos. Como abuela soltera que cría a 5 nietos adoptados, al igual que muchos abuelos, cuando surgió la necesidad, Mercedes no se lo pensó dos veces para asumir la custodia de sus nietos. Los lazos familiares y el amor de la familia a menudo superan los desafíos prácticos y, en poco tiempo, Mercedes experimentó dificultades financieras y una falta de apoyo para navegar por los desafíos de salud mental de sus nietos.

Desde 2014, Texas Grandparents Raising Grandchildren (TGRG) ha defendido y empoderado a los abuelos que crían a sus nietos proporcionando acceso a recursos, información y apoyos para mejorar la calidad de vida de las familias extendidas. El compromiso de TGRG es empoderar a los abuelos con las habilidades y los apoyos necesarios para superar las barreras, como las limitaciones financieras para las personas mayores con ingresos fijos, la inseguridad alimentaria y de vivienda, así como la tecnología para una generación que puede no haber crecido en una era digital.

La directora ejecutiva de TGRG, Mercedes Bristol, se convirtió en defensora de los abuelos que crían a sus nietos. Como abuela soltera que cría a 5 nietos adoptados, al igual que muchos abuelos, cuando surgió la necesidad, Mercedes no se lo pensó dos veces para asumir la custodia de sus nietos. Los lazos familiares y el amor de la familia suelen superar las dificultades prácticas y, en poco tiempo, Mercedes experimentó dificultades económicas y falta de apoyo para afrontar los problemas de salud mental de sus nietos. Para más información, consulte <https://www.txgrg.com/>.



Leyes y políticas federales de relevancia

Durante las últimas tres décadas, ha habido varias leyes federales que afectan específicamente a las familias extendidas de todas las razas y etnias, incluidos los latinos. Algunas de las leyes de bienestar infantil fomentan la colocación de los niños con familiares y tienen como objetivo apoyarlos a través de programas como los navegadores de parentesco y la asistencia de tutela. Al fomentar la colocación de los niños con parientes, estas leyes apoyan importantes conexiones culturales y otros resultados positivos para los niños latinos y de otras razas.

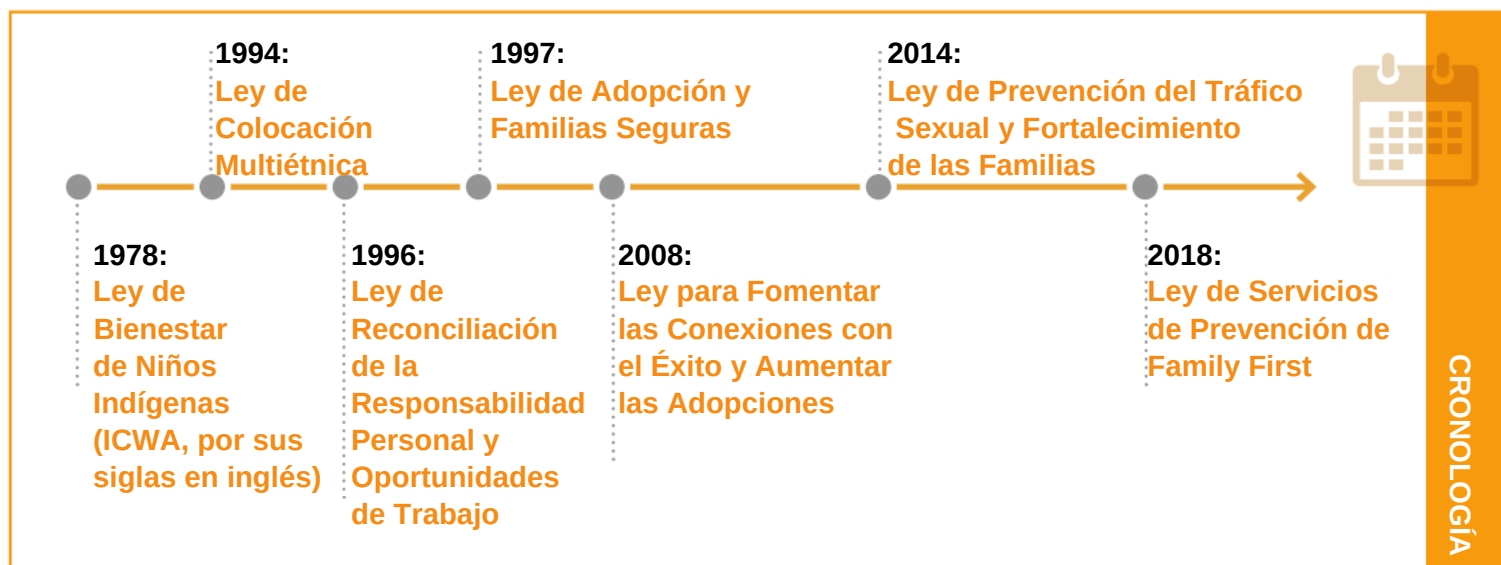
Otras leyes, como la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (PRWORA) de 1996, afectan a muchos más niños y cuidadores que no tienen contacto con bienestar infantil. PRWORA y la norma de carga pública relacionada restringen el acceso de las familias extendidas inmigrantes a importantes beneficios públicos que ayudan a satisfacer las necesidades de los niños para quienes estos cuidadores no hicieron planes financieros para su crianza. Apartándose de las prácticas anteriores, un Memorando de Entendimiento de 2018 entre la Oficina de Refugiados y Reasentamiento (ORR) y el Departamento de Seguridad Nacional amenaza la capacidad de los abuelos y otros familiares para seguir sirviendo como “patrocinadores” para sus niños relacionados en la custodia de la ORR. Con un mayor intercambio de información entre el DHS y la ORR, el Servicio de

Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) ha detenido a más “patrocinadores”, lo que ha provocado un trauma en los niños que ahora deben enfrentarse a múltiples separaciones familiares forzadas.¹⁰⁴ Este capítulo destaca algunas de estas leyes y políticas.

Leyes y políticas federales que afectan a las Familias Latinas Extendidas

Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo

La Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (PRWORA) de 1996 estableció que los estados debían “ofrecer preferencia a un pariente adulto sobre un cuidador no emparentado a la hora de determinar la colocación de un niño, siempre que el cuidador emparentado cumpla las normas estatales de protección de la infancia pertinentes”.¹⁰⁵ Aunque la PRWORA establecía una preferencia de colocación de parientes para los niños en régimen de acogida, el objetivo principal de la ley era renovar el sistema de bienestar social. Introdujo muchos cambios que siguen suponiendo un reto para todas las familias extendidas, incluida la eliminación de las anteriores exenciones federales de los requisitos de trabajo para los cuidadores mayores de 59 años, dejando a los estados la posibilidad de permitir dichas exenciones.



En 1996, la Ley de Reconciliación de la Responsabilidad Personal y Oportunidades de Trabajo (PRWORA) cambió nuestro sistema de ayudas sociales. Además de eliminar la asistencia en efectivo para las familias, las exclusiones de los inmigrantes de la ley exacerbaron las desigualdades económicas y raciales y perjudicaron a los niños y las familias en los 25 años transcurridos desde entonces.¹⁰⁶ Para las familias extendidas de inmigrantes, los retos que plantea la PRWORA son aún más graves. Los residentes legales permanentes, según la nueva ley, deben tener ese estatus durante al menos cinco años antes de poder acceder a TANF, Medicaid y muchos otros beneficios públicos fundamentales. La PROWRA restringe la calificación de muchos inmigrantes al distinguir entre los que entraron antes y los que entraron después del 22 de agosto de 1996. Esta legislación prohíbe a la mayoría de los inmigrantes que entraron en Estados Unidos en esa fecha o después de ella el acceso a los beneficios públicos con fondos federales durante los cinco años siguientes a la obtención del estatus de inmigrante calificado.¹⁰⁷

Preocupación por la “carga pública” en el acceso a servicios y beneficios

Desde hace más de cien años, existe una norma de “carga pública” por la que el gobierno de EE. UU. puede denegar el estatus de residente permanente legal (LPR, por sus siglas en inglés) o “tarjeta verde” si determina que un inmigrante es o puede convertirse en una “carga pública”. Ese término se utiliza para describir a las personas que dependen o dependerán en el futuro de los beneficios públicos que proporcionan dinero en efectivo para sus ingresos, como TANF o SSI. En agosto de 2019, el [Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos](#) (USCIS, por sus siglas en inglés) anunció una nueva norma que amplía significativamente los servicios o beneficios que podrían considerarse para determinar si una persona es probable que se convierta en una carga pública. El uso por parte de los inmigrantes de programas relacionados con su propia salud o la de los niños a su cargo, incluyendo los niños que son ciudadanos estadounidenses, podría considerarse a la hora de decidir si se concede el estatus de LPR. El uso de programas que son fundamentales para los niños y sus cuidadores en tantas familias extendidas, como Medicaid, SNAP/cupones de alimentos, vales de vivienda asequible de la Sección 8 y el Programa de Asistencia Energética para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP, por sus siglas en inglés), podría bloquear el acceso de un inmigrante al estatus de LPR.¹⁰⁸ A partir de abril de 2021, el USCIS ya no está aplicando la

regla de agosto de 2019, y no está considerando la recepción de un solicitante de Medicaid (excepto para la institucionalización a largo plazo a expensas del gobierno), la vivienda pública, o los beneficios de SNAP como parte de la determinación de inadmisibilidad de carga pública. No obstante, los efectos de la norma de 2019 han afectado a la disposición de muchos inmigrantes latinos a acceder a los servicios sociales gubernamentales o no gubernamentales.¹⁰⁹

Leyes y políticas que afectan a la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR)

Durante mayo de 2018, entró en vigor un Memorando de Acuerdo (MOA, por sus siglas en inglés) entre la Oficina de Reasentamiento de Refugiados (ORR), el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) y la Patrulla de Aduanas y Fronteras (CBP, por sus siglas en inglés) que amenazaba la capacidad de los abuelos y otros parientes para servir como “patrocinadores” de sus niños familiares bajo custodia de la ORR (Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, MOA 2018). Rompiendo con la práctica anterior, la información de inmigración y de otro tipo debía ser recopilada y compartida entre las agencias sobre los posibles patrocinadores de los niños. Los cambios de política promulgados bajo la Administración Trump en 2018, separaron a los niños pequeños de sus padres a su llegada a los Estados Unidos añadiendo más tensión a un sistema de inmigración ya sobrecargado y complicado. Como resultado, la ORR vio un rápido aumento en el número de niños que ingresan a su cuidado y estancias más prolongadas. Los centros encargados de cuidar a estos niños experimentaron dificultades para satisfacer las necesidades de estos niños, específicamente para atender sus necesidades de salud mental.

Leyes federales de bienestar infantil

Ley de Bienestar de los Niños Indígenas

La Ley de Bienestar de Niños Indígenas (ICWA) fue promulgada en 1978, en respuesta a las prácticas desafiantes de las agencias públicas y privadas de bienestar infantil. En esa época, era habitual el traslado innecesario de un gran número de niños indios americanos y nativos de Alaska de sus hogares. Esto a menudo daba lugar a la colocación de estos niños en hogares no familiares y no indios, lejos de sus comunidades tribales. La ICWA se considera el estándar de oro de la ley de bienestar infantil y pone gran énfasis en mantener a los niños conectados con su cultura.

El kit de herramientas paralelo para las familias extendidas de indios americanos y nativos de Alaska contiene amplia información sobre esta importante ley. La ICWA sentó las bases de la importancia de colocar a los niños con sus familias y tribus.

Unos veinte años más tarde, el valor de estos vínculos familiares se extendió explícitamente a todos los niños en la ley federal. La PRWORA exige que los estados, como requisito previo para recibir financiación para los servicios de bienestar infantil, “consideren dar preferencia a un pariente adulto sobre un cuidador no emparentado a la hora de determinar la colocación de un niño, siempre que el cuidador emparentado cumpla todas las normas estatales de protección infantil pertinentes”.¹¹⁰ En la actualidad, todos los estados exigen, ya sea por ley o por política y práctica, que las agencias de bienestar infantil den preferencia a la colocación de cuidadores familiares aptos y dispuestos.

Ley de Adopción y Familias Seguras

La Ley de Adopción y Familias Seguras (ASFA, por sus siglas en inglés) se aprobó en 1997, con el fin de aumentar la permanencia de los niños mediante la aplicación de plazos estrictos en cuanto al tiempo que los niños podían permanecer en régimen de acogida”.¹¹¹ Esta ley ofrece preferencia a los cuidadores familiares y permite a los estados ampliar el plazo de finalización en los casos en los que el niño es cuidado por un familiar.¹¹² Aunque este cambio de política fue un paso para ayudar a los cuidadores familiares, a muchos se les prohíbe recibir reembolsos porque no pueden cumplir los criterios específicos de concesión de licencias de acogida, como la comprobación de antecedentes y los requisitos de espacio. A menudo, las barreras lingüísticas y culturales dificultan la asignación oportuna de servicios competentes y pueden limitar el beneficio derivado de los servicios prestados. El plazo exigido por la ASFA puede no proporcionar suficiente tiempo para que las familias latinas, especialmente las que tienen un dominio limitado del inglés, asistan a servicios apropiados para el idioma y realicen los cambios necesarios para que los padres se reúnan con sus hijos.

La Ley de Colocación Multiétnica

La Ley de Colocación Multiétnica (MEPA, por sus siglas en inglés) de 1994 prohíbe a las agencias tener en cuenta la raza, el color o el origen en las colocaciones, y se ha utilizado para argumentar en contra de la

implementación de servicios bilingües.¹¹³ Los trabajadores sociales que tratan de evitar las sanciones por violar la MEPA pueden abstenerse de considerar el origen étnico de un niño en la planificación del caso, impidiendo que algunas familias obtengan los servicios bilingües que necesitan.¹¹⁴ A menudo, el asistente social de bienestar infantil puede asumir la raza/etnia de un niño o una familia.¹¹⁵

Ley de Fomento de las Conexiones para el Éxito y Aumento de las Adopciones

En octubre de 2008, la Ley de Fomento de las Conexiones para el Éxito y Aumento de las Adopciones (*Ley de Fomento de las Conexiones*) se convirtió en ley federal. Esta Ley reconoce el importante papel que desempeñan los abuelos y otros familiares en la vida de los niños. Entre los muchos aspectos del bienestar infantil a los que afecta la ley, hay varias disposiciones clave que afectan a las familias extendidas:

- Requiere que las agencias de bienestar infantil identifiquen y notifiquen a los familiares adultos cuando los niños ingresan en un hogar de acogida.
- Otorga a los estados, tribus y territorios la opción de utilizar fondos a través del Título IV-E de la Ley de la Seguridad Social Federal (Título IV-E) para financiar los Programas de Asistencia a la Tutela (GAP, por sus siglas en inglés) que permiten a los niños bajo el cuidado de abuelos y otros familiares salir del régimen de acogida hacia la tutela en hogares permanentes. Los GAP ofrecen a los niños una opción de permanencia cuando la reunificación con sus padres y la adopción no son posibles. Es una opción que responde a consideraciones culturales y a posibles cambios en la dinámica familiar que pueden no ser apropiados o deseables para algunas familias de parentesco. En junio de 2021, 40 estados, el Distrito de Columbia, 10 tribus o consorcios tribales, Puerto Rico y las Islas Vírgenes han sido aprobados por la Oficina de la Infancia del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos para aplicar el GAP.
- Requiere que las agencias de bienestar infantil hagan esfuerzos razonables para colocar a los hermanos juntos, ya sea en cuidado de acogida, tutela de parentesco o colocaciones para adopción. Los hermanos que son colocados en el mismo hogar que un niño que tiene derecho a los pagos de tutela del Título IV-E también pueden recibir la ayuda del GAP, incluso si no son elegibles de otra manera.

Es importante que los hermanos separados permanezcan en contacto durante la separación familiar. Si es posible, deben ser remitidos a un programa comunitario que fomente las conexiones entre hermanos. Por ejemplo, Promises2Kids es una agencia situada en San Diego, California, que ofrece a los hermanos en régimen de acogida, que se encuentran en hogares separados, la oportunidad de volver a conectarse a través de un campamento de verano de cuatro días, así como de actividades recreativas y educativas de campamento diurno durante todo el año. Camp Connect permite que los hermanos mantengan relaciones fundamentales y se apoyen mutuamente durante estos momentos difíciles. Este programa es una asociación con la Agencia de Salud y Servicios Humanos del Condado de San Diego. [Promises2Kids](#)

- Proporciona a las agencias de bienestar infantil la opción de conceder variantes o renunciar a las normas de autorización de hogares de acogida no relacionados con la seguridad para los parientes.

Ley de Prevención del Tráfico Sexual y Fortalecimiento de las Familias

Esta ley de 2014 hace una serie de reformas a la ley de bienestar infantil, incluyendo un llamado a la implementación de un estándar de “padre razonable y prudente” que permite a los cuidadores tomar decisiones diarias para los niños bajo su cuidado, para que los niños en cuidado de crianza puedan tener experiencias típicas de crecimiento. La aplicación reflexiva y culturalmente adecuada de esta norma ayuda a los niños latinos a permanecer mejor conectados con sus comunidades, permitiéndoles participar en actividades culturales, dormir fuera de casa y cosas similares sin tener que obtener la aprobación de la agencia de bienestar infantil. Esta ley también se basa en la Ley de Conexiones de Acogida, al contener una importante disposición que permite nombrar “tutores sucesores” en el acuerdo GAP. Si se nombra, el sucesor puede ocupar el lugar del tutor a su muerte y seguir recibiendo la ayuda mensual para el cuidado del niño. A diferencia del tutor original, el sucesor no tiene que ser pariente del niño ni ser un padre de acogida autorizado. Hasta esta reforma, un niño que recibía la ayuda de la tutela del Título IV-E perdía la calificación y volvía al sistema de acogida cuando su tutor moría o no podía cuidar de él.

Ley de Servicios de Prevención de Family First

La Ley de Servicios de Prevención de la Family First se convirtió en ley federal en febrero de 2018. Family First

es una ley histórica de bienestar infantil que resuena con la creencia de que los niños permanecen saludables cuando están con las familias. Family First permite que los fondos federales de bienestar infantil se utilicen para evitar que los niños entren en el régimen de acogida mediante la prestación de servicios y programas basados en la evidencia a los padres, los niños y los cuidadores familiares. La ley también prevé el reembolso federal continuo de los programas de navegadores de parentesco basados en pruebas que ponen en contacto a los cuidadores y a los niños con los servicios y el apoyo.

Las siguientes disposiciones mencionan específicamente a los cuidadores familiares y están diseñadas para apoyarlos mejor, así como a los niños que están criando:

- Servicios y programas de prevención: El dinero federal destinado al bienestar infantil puede utilizarse ahora para hasta 12 meses de servicios y programas basados en pruebas para evitar que los niños entren en el régimen de acogida apoyando a la tríada de generaciones en las familias extendidas: los niños, los cuidadores familiares y los padres. Los niños pueden recibir servicios si son “candidatos” para el cuidado de acogida que corren un riesgo inminente de entrar en el régimen de acogida y pueden permanecer de forma segura en casa de los padres o de los cuidadores familiares. Estos servicios se extienden a los niños cuya adopción o tutela está en riesgo de interrupción o disolución.

Los cuidadores familiares o los padres de los niños también pueden recibir servicios si son necesarios para evitar que los niños entren en régimen de acogida. Los niños y las familias pueden recibir estos servicios más de una vez si el niño vuelve a ser identificado como candidato para el régimen de acogida.

Los servicios y programas de prevención incluyen:

- Tratamiento de la salud mental
- Prevención y tratamiento del consumo de sustancias
- Apoyos basados en las habilidades de los padres en el hogar

Para calificar para el reembolso, el nuevo Centro de Intercambio de Información de Servicios de Prevención del Título IV-E (Centro de Intercambio de Información) debe encontrar que los servicios y programas cumplen con los estándares prometedores, apoyados o bien documentados basados en la evidencia. Hay limitaciones con el sistema de calificación del Centro de Intercambio de Información en lo que respecta a los servicios apropiados para las familias latinas. Por ejemplo, GPS Consulting Group llevó a cabo una breve encuesta entre profesionales de bienestar infantil (incluyendo algunos con experiencia vivida) y observó que no conocían las prácticas aprobadas basadas en la evidencia que han sido desarrolladas para ser culturalmente receptivas o por programas u organizaciones que se centran (o están arraigadas) en la equidad racial. Para ver cuáles servicios y programas están actualmente calificados para recibir reembolsos, consulte <https://preventionservices.abtsites.com/>

- **Programas de navegadores de parentesco:** Los programas de navegadores de parentesco proporcionan información, derivación y servicios de enlace a los abuelos y otros parientes que crían niños para ponerlos en contacto con los beneficios y los servicios que ellos o los niños necesitan. Los programas de navegadores de parentesco apoyan a las agencias y a los proveedores a sintonizar con las necesidades de las familias encabezadas por cuidadores parientes y ofrecen educación a la comunidad sobre los cuidadores de parentesco y los sistemas que deben navegar.¹¹⁶ Los estados, las tribus y los territorios pueden recibir un reembolso federal continuo de hasta el 50 por ciento de sus gastos para proporcionar programas de navegadores de parentesco, que vinculan a los cuidadores con los servicios y apoyos para ellos mismos y los niños que crían. Para obtener el reembolso, deben cumplirse ciertos criterios federales, incluyendo que el programa debe cumplir con los requisitos basados en la evidencia según lo determinado por el Centro de Intercambio de Información del Título IV-E. Actualmente, el Centro de Intercambio de Información

ha considerado que ningún programa de navegadores de parentesco cumple con estas normas. Una vez incluido en el Centro de Intercambio de Información, ese programa y otras jurisdicciones que sigan su modelo, podrán acceder a este apoyo federal continuo.

- **Modelo de normas para la concesión de licencias a los hogares de acogida de familiares:** Sobre la base de la Ley de Conexiones de Acogida de 2008, que permite a las jurisdicciones conceder variantes o exoneraciones a las normas de concesión de licencias no relacionadas con la seguridad para los familiares, esta ley trata de romper las barreras de concesión de licencias para que los familiares puedan convertirse en padres de acogida con licencia completa. Si obtienen una licencia completa, los niños bajo el cuidado de sus parientes pueden recibir pagos continuos de manutención por cuidado de crianza, como reciben los niños en régimen de acogida por no parientes. De acuerdo con esta ley, el HHS identificó las Normas del Modelo Nacional de Licencia para Hogares de Acogida Familiar y “se basó en gran medida” en las Normas del Modelo para Hogares de Acogida Familiar desarrollado por la Asociación Nacional para la Administración Reguladora (NARA, por sus siglas en inglés), Generations United y la Asociación Americana de Abogados. Ambos modelos tratan de romper las barreras, por ejemplo, exigiendo “espacios para dormir” en lugar de dormitorios, y permitiendo el transporte público, en lugar de la propiedad de vehículos. Si bien ni las Normas del Modelo de Licencia para Hogares de Acogida Familiar ni el modelo de NARA abordan la ciudadanía o la residencia de los adultos que buscan convertirse en padres de acogida, la ley federal no requiere la ciudadanía o la residencia de los padres de acogida solicitantes siempre que los niños sean ciudadanos o residentes documentados que hayan vivido en los Estados Unidos durante cinco años o más. En 2019, las jurisdicciones informaron al HHS con comparaciones de sus normas de licencia con el Modelo Nacional y sobre su uso de la autoridad federal para otorgar exenciones. Sin embargo, queda trabajo por hacer. El Modelo Nacional no incluye normas provisionales de concesión de licencias ni normas para acceder a los delitos descubiertos en las verificaciones de antecedentes, que son dos disposiciones clave en las Normas NARA para romper las barreras de concesión de licencias para los familiares.

RECURSOS PARA LAS FAMILIAS EXTENDIDAS DE INMIGRANTES



- **Al Otro Lado** es una organización sin ánimo de lucro que representa a los padres que fueron separados de sus hijos antes y durante la “Tolerancia Cero” y deportados sin ellos. El personal y los voluntarios de Al Otro Lado han viajado por toda América Central y México para reunirse con los padres separados y trabajar para reunirlos con sus hijos. Al Otro Lado trabaja estrechamente con el Comité Directivo de Ms. L v. ICE y la ACLU para defender los derechos de los padres deportados y sus hijos. Al Otro Lado supervisa las continuas separaciones de familias en la frontera entre Estados Unidos y México y se compromete con los medios de comunicación, los investigadores, los funcionarios electos, los litigantes y otros defensores para sacar a la luz las continuas separaciones de familias y abogar por cambios de política que pongan fin a la separación en la frontera. <https://alotrolado.org/>
- **Appleseed** es una red de 16 centros de justicia en Estados Unidos y México que trabajan juntos para reducir la pobreza, combatir la discriminación y promover el estado de derecho. Appleseed ha actualizado su guía [“Protección de los activos y la custodia infantil ante la deportación: una guía para los profesionales que ayudan a las familias inmigrantes”](#), que proporciona información sobre una serie de cuestiones que afectan a las familias en riesgo de detención y deportación.
- **El Centro de Políticas para Inmigrantes de California (CIPC, por siglas en inglés)** identifica los temas de política relacionados con los inmigrantes que están siendo considerados por los líderes y legisladores del estado. <https://caimmigrant.org/>
- **El Centro de Inmigración y Bienestar Infantil (CICW, por sus siglas en inglés)** busca mejorar los programas y las políticas relacionadas con los niños y las familias inmigrantes involucrados en el sistema público de bienestar infantil para lograr resultados positivos de seguridad, permanencia y bienestar. El CICW promueve y difunde la investigación, crea recomendaciones políticas y prácticas, desarrolla y difunde recursos, y proporciona liderazgo y orientación a las agencias de bienestar infantil sobre la política y la práctica con las poblaciones inmigrantes. <https://cimmcw.org>
- **Movilización por la Justicia en la ciudad de Nueva York** tiene un [Plan familiar para prepararse para la deportación](#), que destaca el poder especialmente designado de la ciudad de Nueva York o “formulario de designación de los padres” como una herramienta útil. <http://mobilizationforjustice.org/wp-content/uploads/Family-Plan-to-Prepare-for-Deportation-rev-4-6-17.pdf>

RECURSOS EN LA LEY DE BIENESTAR DEL NIÑO INDÍGENA

- **Formación en línea de la ICWA:** La Asociación Nacional para el Bienestar de Niños Indígenas (NICWA) ofrece un curso de formación en línea que proporciona información básica sobre los requisitos de la ICWA y consejos sobre cómo aplicar los requisitos en la práctica. La formación en línea de la ICWA está diseñada para trabajadores sociales, abogados, familiares y estudiantes. La formación utiliza un lenguaje no jurídico para hacerla más accesible y está diseñada para que los participantes puedan ir a su propio ritmo. Se utilizan ejemplos de casos simulados para proporcionar ejemplos de la vida real de cómo se puede aplicar la ICWA. Puede encontrar más información sobre la formación en <https://www.nicwa.org/online-icwa-course/>



- La NICWA también ofrece otros tipos de formación, como el de *Habilidades interculturales en el bienestar de niños indígenas y el de paternidad india positiva*. Puede encontrar una descripción de muchas de estas formaciones en <https://www.nicwa.org/training-institutes/> y cómo solicitar o participar en una formación.
- **Publicaciones de la NICWA:** El sitio web de la NICWA en www.nicwa.org contiene publicaciones orientadas al bienestar infantil y a los miembros de las familias. Ejemplos de publicaciones son (1) *Cómo encontrar servicios legales gratuitos y de bajo costo*, (2) *La Ley de Bienestar de Niños Indígenas: una guía para la familia*, (3) *Preguntas frecuentes*, (4) *Lista de agentes tribales designados por la ICWA (contactos para programas tribales de bienestar infantil)*, (5) *Una guía para la familia hacia el sistema de bienestar infantil*, y (6) *Rastrear el origen de los ancestros nativos: Una guía para responder preguntas*. Las publicaciones de la NICWA también incluyen cuestiones de política y práctica en materia de bienestar infantil.

RECURSOS SOBRE LA LEY DE FOMENTO DE LAS CONEXIONES

- **Resumen detallado y resumen breve de la Ley de Fomento de las Conexiones para el Éxito y Aumento de la Adopción**, además de otros recursos. www.grandfamilies.org/Resources/Federal-Laws/Fostering-Connections

RECURSOS SOBRE LA LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FAMILIAS

- **Aplicación de la Ley de Prevención del Tráfico Sexual y Fortalecimiento de las Familias en Beneficio de los Niños y los Jóvenes**, además de otros recursos. www.grandfamilies.org/Resources/Federal-Laws/Strengthening-Families

RECURSOS SOBRE LA LEY FAMILIAS PRIMERO

- **El kit de herramientas de mensajes de Familias Primero** de la Fundación Annie E. Casey está diseñado para ayudar a los líderes y defensores del bienestar infantil a hablar sobre cómo la Ley Family First puede mejorar los resultados para los niños y las familias. El kit de herramientas ofrece temas de conversación sobre los beneficios de la ley y consejos para las entrevistas con los medios de comunicación. <https://familyfirstact.org/resources/communication-toolkit>
- **Ley de Servicios de Prevención de Family First: Aplicación de las disposiciones que apoyan la lista de comprobación de familias de parentesco; Nuevas oportunidades para las familias de parentesco: acciones para aplicar la Ley de Servicios de Prevención de Family First en nuestra comunidad; y Aprovechamiento de la Ley de Servicios de Prevención de Family First para mejorar el uso del GAP del Título IV-E** son tres publicaciones que abordan la Ley de Family First, elaboradas por el Centro ABA para Niños y la Ley, Fondo de Defensa Infantil y Generations United, con el apoyo del Programa Casey Family. www.grandfamilies.org/Publications
- **Normas del Modelo de Licencia para Hogares de Acogida Familiar – Fomentar la equidad a través de la FFPSA** Recursos relativos a la concesión de licencias a parientes como padres de acogida, incluyendo enlaces a la NARA y a las Normas del Modelo Nacional de Licencia para Hogares de Acogida. www.grandfamilies.org/Resources/Foster-Care-Licensing



- **Implementación de la Ley de Servicios Preventivos de las Familias Primero – guía técnica** por el Fondo de Defensa Infantil en asociación con la Academia Americana de Pediatría, ChildFocus, FosterClub, Generations United, Juvenile Law Center, y NICWA es un recurso de estilo de preguntas y respuestas que contiene preguntas frecuentes sobre las muchas disposiciones importantes de la ley.
<https://www.childrensdefense.org/policy/policy-priorities/child-welfare/family-first/implementing-the-family-first-prevention-services-act/>
- **Programas de Navegadores de Parentesco** - Recursos relativos a las oportunidades de financiación federal y otras herramientas para implementar estos programas.
<http://www.grandfamilies.org/Resources/Kinship-Navigator-Programs>
- **El Centro de Intercambio de Información de los Servicios de Prevención del Título IV-E** contiene una lista de servicios y programas de prevención y programas de navegadores de parentesco que ha sido revisada para su inclusión, junto con su calificación de prometedor, apoyado, bien apoyado o actualmente no cumple los criterios de las normas basadas en la evidencia. <https://preventionservices.abtsites.com/>
- Recursos adicionales sobre la Ley de Family First disponibles en www.grandfamilies.org/Resources/Federal-Laws/Family-First



Capítulo 7

Defensoría

Muchas familias extendidas enfrentan desafíos en la crianza de niños que no esperaban o no planeaban criar. El acceso restringido al apoyo y los servicios para atender las necesidades de los niños, las barreras lingüísticas y el miedo a las agencias gubernamentales complican la capacidad de los cuidadores para ayudar a los niños a tener éxito. Las familias extendidas pueden necesitar apoyo en forma de defensa por parte de los dirigentes de las agencias, y a menudo son sus propios defensores más eficaces.

Los esfuerzos de defensa para mejorar la calidad de vida de los latinos se remontan a principios del siglo XX, con la organización y el activismo de los latinos para mejorar las condiciones laborales y establecer salarios justos.¹¹⁷ La defensoría continuó durante la última mitad del siglo. Los objetivos se centraron en acabar con la segregación en la vivienda y la escuela, mejorar los derechos de los trabajadores agrícolas, establecer prácticas laborales justas y eliminar la discriminación y los prejuicios. Lo más destacable es el Movimiento por los Derechos Civiles en Estados Unidos (1946-1968) y el Movimiento Chicano (década de 1960). El Movimiento Chicano implicó una multitud de enfoques que van desde la información pública, las campañas educativas, la presión sobre el gobierno federal y la acción directa masiva. Los tres objetivos principales del Movimiento Chicano eran: 1) los derechos de los trabajadores agrícolas; 2) la restitución de la tierra a los mexicoamericanos que creían que constituía su patria ancestral, también conocida como [Aztlán](#); y 3) la reforma de la educación.¹¹⁸ En todo el país, estos esfuerzos de defensa dieron lugar a importantes logros, a nivel local y nacional, que han mejorado la igualdad de derechos para los latinos y los inmigrantes. Al promover los esfuerzos de defensa para apoyar a las familias extendidas, nos basamos en los principios, las enseñanzas y la experiencia de los movimientos de defensa pasados y actuales, junto con las mejores prácticas de los modelos de defensa investigados.

En la siguiente sección, pretendemos orientar a las organizaciones y a las propias familias extendidas

sobre cómo defender las necesidades de las Familias Latinas Extendidas.

El por qué, el qué, el quién, el dónde, el cuándo y el cómo de la defensoría:

- A la hora de promover la defensoría, es importante recordar:
- Por qué su voz es importante
- Qué quiere conseguir o cambiar
- A quién hay que educar o pedir apoyo
- Dónde obtener información y recursos útiles para exponer su caso

¿Por qué es importante su voz?

- ¡Sus experiencias son valiosas y pueden servir para mejorar las cosas! Nadie sabe tanto sobre su experiencia vivida y/o profesional.
- Usted sabe cuándo algo funciona o no funciona. Si no se lo dice a las personas que tienen autoridad para tomar decisiones sobre una situación con la que no está satisfecho, supondrán que todo está bien o posiblemente harán cambios que no responden a sus preocupaciones y pueden empeorar las cosas.
- Tiene ideas para mejorar las cosas. Al hablar, puede descubrir que no está solo.

¿Qué quiere conseguir o cambiar?

- El objetivo de la defensoría es provocar el cambio. La defensoría desafía a los servicios, los sistemas y la comunidad en general para que respondan realmente a las necesidades de las personas. Una defensoría eficaz dará inevitablemente poder a las personas en su vida cotidiana.
- La defensoría y promoción de las necesidades de su comunidad pueden:
- Abrir las puertas a la participación
- Corregir los errores del pasado y del presente
- Cambiar el equilibrio de poder
- Atender las injusticias
- Mejorar los servicios
- Alterar las actitudes y los valores

Pregunta: ¿Qué quiero/queremos conseguir/cambiar para las Familias Latinas Extendidas?

¿A quién hay que educar o pedir apoyo?

- Para saber a quién hay que educar, primero hay que descubrir el grado de conocimiento que tiene el público de su comunidad sobre las familias extendidas. En este momento, es probable que haya unas pocas personas en su comunidad que conozcan los desafíos a los que se enfrentan las familias extendidas. Pocas personas saben cómo hacer algo al respecto. La concienciación pública, por tanto, consiste en crear un entorno para educar a los miembros de su comunidad sobre las necesidades de las familias extendidas. Una vez que las personas son conscientes de los desafíos y quieren abordarlos, pueden trabajar juntos para hacer la reforma.
- **Asociarse con la comunidad latina para obtener información y prestar asistencia**
Para trabajar eficazmente con la comunidad latina, un defensor debe entender primero cómo y si ese vecindario está organizado para apoyar a las familias extendidas. No todas las comunidades latinas están organizadas de la misma manera. Cada vecindario suele tener su propia red de relaciones y jerarquía de líderes a los que recurren para obtener apoyo. A menudo, se trata de redes informales o de líderes que no se encuentran en un lugar físico o en un edificio con un cartel, una etiqueta o un título. Puede tratarse simplemente del capitán del barrio, del organizador local de la comunidad o de otra persona influyente no perteneciente a la agencia. A menudo hay líderes y grupos tácitos a los que muchos miembros del vecindario escuchan y acuden en busca de consejo, orientación y sanción para las intervenciones de defensoría propuestas. Es esencial que un defensor entienda la organización social de los grupos a los que se dirige para identificar a los líderes puente para las conexiones. Al igual que en el Movimiento por los Derechos Civiles y los Derechos de los Chicanos, el punto central de la organización y la defensa social, económica y política de los latinos suele centrarse alrededor de la Iglesia Católica u otra institución religiosa. En consecuencia, es importante que los defensores identifiquen, conecten y ejecuten las ideas de defensa a través de los líderes e instituciones reconocidas de la comunidad latina.

Construir relaciones:

- Trabaje con sus conexiones existentes para ser presentado a nuevas audiencias.

- Preséntese como un recurso para ese nuevo público.
- Sea receptivo y servicial. Si no tiene lo que necesita a mano, no adivine ni invente. Con esas acciones perderá su credibilidad. Es mucho mejor hacer un seguimiento más tarde con la información correcta.
- Afirme lo positivo y destaque los puntos comunes.
- Confronte y gestione las opiniones conflictivas
- Gestione las relaciones que no responden mediante la persistencia y los enfoques estratégicos, que pueden incluir el aprovechamiento de la atención de los medios de comunicación.

Los medios de comunicación: Probablemente la audiencia más importante para cualquier trabajo de defensoría son los medios de comunicación. La reforma de las políticas públicas requiere conseguir una amplia atención de las comunidades más afectadas e historias que conmuevan a los responsables políticos y a quienes toman las decisiones. Sería útil disponer de medios de comunicación de habla hispana para llegar al público de habla hispana.

Las relaciones con los medios de comunicación pueden describirse como las interacciones con editores, reporteros y periodistas, y es una estrategia que muchas organizaciones y personas utilizan para promover su causa.

Cómo hacer una presentación y responder a los periodistas:

- Cuando haga una propuesta para una historia, hágalo por correo electrónico y luego siga con una llamada telefónica. Incluya por qué la historia es oportuna y relevante. Intente establecer una conexión con otros acontecimientos actuales, como la epidemia de opioides o la crisis del COVID-19.
- Cuando le llame un periodista, entrevístelo:
 - » Averigüe su objetivo y el plazo.
 - » Pida 30 minutos para recabar información y vuelve a llamarlos.
 - » Obtenga la ortografía correcta de su nombre, el número de teléfono y la organización de medios que representa.
 - » Contacte con el reportero: honre su compromiso.
 - » Intente tener toda la información a mano y asegure el seguimiento según lo prometido.

Sea un recurso para los medios de comunicación:

- Preséntese a los medios de comunicación seleccionados.
- Desarrolle una idea del tipo de historias que interesan a sus contactos.
- Esté disponible y haga un seguimiento rápido.
- Sea fiable.
- Comparta recursos útiles.
- Póngase en contacto con el periodista y/o envíe una carta al director para corregir los estereotipos o la información errónea.

Cómo los medios sociales pueden elevar su perfil para los medios tradicionales:

- La mayoría de los reporteros están ahora obligados a estar en los medios sociales para trabajar.
- Utilice los medios sociales, especialmente plataformas como Twitter y LinkedIn, para destacar el trabajo que hace y conectar con otras personas.
- Busque los perfiles de Twitter de los periodistas enlazados en sus artículos, y retuitee, dele a “me gusta” o tuitea en ellos.
- A menudo los reporteros y editores tienen los mensajes directos abiertos a todo el mundo o sus correos electrónicos en sus biografías para conectar fácilmente con ellos.
- Una vez que los medios de comunicación han difundido historias positivas en su comunidad, la defensa de la reforma política o programática es mucho más fácil. Las audiencias clave serán conscientes y estarán abiertas a escuchar su defensoría.

Responsables políticos federales, estatales y locales:

- Al igual que el trabajo con los medios de comunicación, muchos de los mismos principios se aplican a los responsables políticos federales, estatales y locales. Estos dirigentes y su personal suelen tener plazos muy ajustados, y una de las cosas más eficaces que puede hacer es ser considerado un recurso útil para ellos. Esté disponible y haga un seguimiento rápido. Muchos de los funcionarios federales y estatales que trabajan para los responsables políticos cuentan con líderes de programas locales, cuidadores y familias en los que confían para obtener información directa y práctica. Conviértase en uno de esos expertos. Necesitan escuchar a las personas que viven estas experiencias y trabajan directamente con las familias extendidas. Esto puede requerir el uso de intérpretes. Las

organizaciones deben planificar y disponer de fondos para apoyar el uso de este servicio. No es necesario pedir a los responsables políticos cambios específicos en las políticas públicas o en los programas, sino que puede hacerles saber lo que funciona y lo que no funciona en las comunidades que representan.

- Cuando se dirija a la oficina de un representante o senador estadounidense, recuerde que cada uno de ellos tiene oficinas locales más cercanas a su lugar de residencia o trabajo. No tiene que dirigirse directamente a la oficina de Washington, DC, si no quiere, ya que el personal de las oficinas locales compartirá sus historias, puntos fuertes y desafíos con su “jefe”. Puede ponerse en contacto con la oficina local o de DC de la manera que le resulte más cómoda: llamada telefónica, correo electrónico o en persona. Si concierta una reunión, no se sienta mal si el Congresista no se reúne directamente con usted, ya que depende en gran medida de su personal. Prepárese para su reunión con breves temas de conversación que desee abordar y déjele una forma de ponerse en contacto con usted, junto con cualquier información escrita que desee compartir. No dude en ponerse en contacto con el “programador” del Congresista para invitarle a un acto comunitario importante en el que estén presentes muchos cuidadores y puedan compartir sus historias. Los responsables políticos adoran estas historias y se basan en ellas cuando abogan por la reforma.
- Su gobernador, el alcalde de una gran ciudad, los responsables federales y estatales del bienestar infantil, las personas de edad avanzada, de la educación, de la salud, de la vivienda y de la ayuda a los ingresos actúan de forma muy parecida a los responsables políticos federales. Sin embargo, otros responsables políticos estatales y locales, incluyendo los legisladores estatales y los alcaldes, los concejales de ciudades y condados que representan a ciudades más pequeñas y zonas rurales, suelen tener poco personal, o ninguno. No permita que eso le impida acercarse a estos responsables políticos de la manera que le resulte más cómoda.
- En la sección de recursos de este capítulo puede encontrar información de contacto de muchos líderes federales, estatales y locales.
- Recuerde que usted es un experto y que tiene un gran valor en el proceso de defensa.

¿Dónde puede obtener información y recursos útiles para exponer su caso?

Es fundamental saber dónde obtener información para compartirla con las audiencias clave y así poder defenderla. Esperamos que este kit de herramientas y sus recursos le proporcionen esas fuentes de información. Recuerde que usted es un experto como profesional al servicio de las familias y/o como miembro de una familia de parientes.

Uno de los recursos más importantes es la experiencia vivida. Si no tiene esa experiencia, tiene fácil acceso a ella. Las propias familias extendidas son de vital importancia para llevar a cabo la reforma. Conocer una ley específica o plantear un cambio de política detallado no es tan importante como comprender las necesidades, los puntos fuertes y las ideas de la comunidad sobre lo que puede ayudar. Compartir las historias personales de las familias extendidas moverá el dial de la reforma.

FAMILIAS EXTENDIDAS: COMPARTIENDO SU HISTORIA PERSONAL

Si bien este capítulo del kit de herramientas también se aplica en general a los miembros de las familias extendidas que actúan como defensores, lo que sigue se adapta exclusivamente a los miembros de las familias extendidas que comparten sus propias experiencias personales vividas como parte de su poderosa defensoría.



Compartir su experiencia de vida, sus fortalezas y sus desafíos es la forma más eficaz de lograr el cambio. Los responsables políticos quieren escucharlo directamente de ustedes, los miembros de las familias extendidas. Sus historias son las que repiten a los medios de comunicación y a otros responsables políticos cuando intentan conseguir una reforma. Entonces, ¿cómo hacerlo de forma eficaz y segura?

Al compartir su historia para hacer una reforma a una política pública o programa, debe hacerlo estratégicamente. “Compartir estratégicamente” es un concepto sobre el que el Programa Casey Family ha escrito y formado. Esencialmente significa tomar decisiones estratégicas sobre cómo contar nuestras historias de vida para que nuestras voces puedan ser escuchadas, nuestro mensaje sea efectivo y nuestro bienestar esté protegido. Aunque se centra en aquellos que han estado involucrados en el sistema de bienestar infantil, los principios del “compartir estratégicamente” son igualmente aplicables a los niños y las familias fuera del sistema.

Como miembro de la familia que está a punto de participar en la labor de defensa de los derechos, debería plantearse primero algunas preguntas y luego elaborar unos temas de conversación aproximados sobre lo que quiere tratar:

- ¿Cuál es el objetivo de compartir su historia personal?
- ¿Qué quiere que se lleve el público?
- ¿Qué partes de su historia no quiere compartir? Protegerse de lo que puede perjudicarle emocional o legalmente debido a su estatus legal

Este último punto es muy importante. Prepárese para saber cómo responder a las preguntas que no quiere contestar. La forma más difícil de hablar en público es la que está a punto de emprender. Compartir su historia requiere valor, fuerza y preparación. Recuerde su objetivo: “Hago esto porque quiero ayudar a otros como yo”.

Todos los defensores con experiencia vivida (ya sea un cuidador de una familia extendida, un adulto criado por un cuidador en una familia extendida, un joven al cuidado de miembros de la familia extendida o un padre biológico) deben considerar que su historia es también la historia de otros miembros de su familia. Tenga en cuenta cuánto comparte sobre otros miembros de la familia y, si es posible, pídales permiso y opinión sobre lo que piensa compartir debido a la naturaleza delicada de compartir información sobre la propia situación legal.

Para los cuidadores y los padres que hablan de los niños, recuerden que la información que pueden compartir sobre los niños que están criando podría seguirles. Si es apropiado para su desarrollo, coméntelo con ellos de antemano para asegurarse de que les parece bien.

En términos muy generales, al compartir su historia, querrá hablar sobre:

- Los fundamentos de por qué está criando a sus nietos o a otros niños de su familia; por qué fue criado por un pariente; y/o por qué no pudo criar a sus propios hijos
- Cómo le afectó la situación a usted y a su familia
- Desafíos a los que se ha enfrentado
- Servicios o programas que ayudaron
- Servicios o programas que habrían ayudado
- Cómo está la familia ahora

No es necesario que pida cambios específicos en las políticas públicas o en los programas, sino que debe hacer saber a su audiencia lo que habría ayudado para que puedan desarrollar soluciones con su inestimable aporte. No se espera que sea un experto en políticas públicas, es un experto en su familia. Esa experiencia es verdaderamente suya y solo suya. Tiene un valor inestimable.

MEDIOS SOCIALES, NARRACIÓN DE HISTORIAS Y EXPERIENCIA VIVIDA

Una forma específica de involucrar a los jóvenes latinos es a través de los medios sociales. Los medios sociales son una herramienta inestimable para la participación de los jóvenes en la defensa de las familias extendidas. Si bien hay consideraciones únicas con respecto a la privacidad de los jóvenes (por no hablar de tratar de seguir el ritmo de las nuevas plataformas) los defensores de las familias extendidas pueden aprovechar la naturaleza instantánea de la comunicación a través de los medios sociales para mantener a los jóvenes y a las familias informados y comprometidos.



Además, hacer que los jóvenes desarrollen su propio contenido de video o tuiteen sobre sus historias y experiencias vividas en las familias extendidas puede contribuir a reducir el estigma asociado a la experiencia en las colocaciones con familiares. La apropiación de la narración también indica que los jóvenes no son meros testigos en la defensoría, sino que se les valora realmente para señalar lo que se necesita en su propio cuidado. Este énfasis en la valoración de la experiencia vivida es esencial para conectar con los jóvenes latinos.

El tipo de plataformas de los medios sociales que utilice y su uso deben reflejar los valores de la comunidad y ser accesibles para el mayor número de jóvenes y familias. Preste atención a las políticas de la agencia en relación con el uso de los medios sociales para los jóvenes que reciben cuidados fuera del hogar y los proveedores de cuidados y esté dispuesto a adaptarse a los diferentes tipos de usuarios y plataformas que utilizan. Los medios sociales son poderosos y persuasivos, así que tenga cuidado con la forma en que envía sus mensajes. No tenga miedo de hacer preguntas sobre las estrategias que se utilizan en los medios sociales para avanzar en su defensoría.

Si tiene en cuenta y pone en práctica los consejos de defensoría en este capítulo, y aprovecha de forma eficaz y reflexiva las poderosas historias de las propias Familias Latinas Extendidas, creará un cambio eficaz.



Allgo trabaja para sostener una red estatal de activistas, grupos, organizaciones y aliados de la gente de color, que a través de la alimentación de las relaciones, la organización de base y la expresión artística pueden transformar radicalmente los sistemas y las políticas hacia una liberación colectiva, <https://allgo.org>

La Asociación ASPIRA capacita a la comunidad puertorriqueña y latina a través de la defensoría y la educación y el liderazgo de sus jóvenes. <https://aspira.org>

Familia es Familia es una campaña integral de educación pública destinada a crear fuertes aliados con las comunidades latinas de todo el país. <https://www.familiaesfamilia.org>

La Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos (LULAC, por sus siglas en inglés) busca mejorar la condición económica, los logros educativos, la influencia política, la vivienda, la salud y los derechos civiles de la población latina en Estados Unidos. <https://lulac.org>

MALDEF trabaja para proteger y defender los derechos de todos los latinos que viven en Estados Unidos y los derechos constitucionales de todos los estadounidenses. <https://www.maldef.org>

MANA, una organización nacional de latinas, se esfuerza por empoderar a las latinas a través del desarrollo del liderazgo, el servicio a la comunidad y la defensoría. <https://www.hermana.org>

Encuentre a su gobernador. La Asociación Nacional de Gobernadores tiene información de contacto de cada gobernador: www.nga.org/governors/addresses/

Encuentre a su alcalde. La Conferencia de Alcaldes de Estados Unidos tiene información de contacto de muchos alcaldes del país. www.usmayors.org/mayors/

Encuentre a su legislador estatal. La Biblioteca del Congreso tiene un mapa con enlaces al sitio web de cada legislatura estatal. En esos sitios, debería poder localizar la información de contacto de su legislador. www.congress.gov/state-legislature-websites

Encuentre a su representante y a sus senadores estadounidenses. Para encontrar el Representante de los Estados Unidos que representa su lugar de residencia o la ubicación del programa en el que trabaja, escriba su código postal en la casilla de este sitio web www.house.gov/representatives/find-your-representative. Le dará la información de contacto que necesita. La misma información está disponible para los dos senadores que representan a su estado en www.senate.gov/general/contact_information/senators_cfm.cfm

Red de Voceros GRAND de Generations United. Esta red nacional de defensores de los cuidadores por parentesco eleva sus voces en apoyo de todas las familias extendidas del país. La red cuenta con el apoyo del Programa Casey Family y la Fundación W.K. Kellogg. La Fundación W.K. Kellogg invirtió fondos específicamente para elevar y fortalecer las voces de las familias extendidas latinas, indígenas americanas, nativas de Alaska y afroamericanas como parte de la red. Generations United trabaja en esta iniciativa en colaboración con la Asociación Nacional de Bienestar de Niños Indígenas (NICWA) y A Second Chance, Inc. (ASCI). GRAND Voices cuenta actualmente con más de 70 miembros en 45 estados, el Distrito de Columbia y 12 tribus. Para ver los miembros, visite www.gu.org/explore-our-topics/grandfamilies/grand-network/.

Promoción de la salud en poblaciones multiculturales: Un manual para médicos por Robert M. Huff y Michael V. Kline, Sage Publications. <https://us.sagepub.com/en-us/nam/health-promotion-in-multicultural-populations/book237727>

Guía de intercambio estratégico de los programas Casey Family y Foster Care Alumni of America. http://www.hunter.cuny.edu/socwork/nrcfcpp/info_services/download/StrategicSharing.pdf



Recomendaciones

En esta sección, recomendamos prácticas, reformas políticas y lineamientos para la recopilación de datos como sugerencias de reformas que apoyarán a las Familias Latinas Extendidas. Estas recomendaciones pudieran no ajustarse a las necesidades de su comunidad. Deje siempre que las necesidades de su propia comunidad, informadas por las propias familias extendidas, guíen cualquier trabajo efectivo de defensoría y reforma. Generations United y sus socios a nivel nacional seguirán estas recomendaciones organizadas de la siguiente manera para apoyar a una amplia gama de Familias Latinas Extendidas en todo el país:

- **Prácticas** que las agencias y organizaciones pueden aplicar inmediatamente
- **Políticas y prácticas** que las Familias Latinas Extendidas y los defensores que trabajan con ellas pueden animar a los responsables políticos a aplicar
- **Recomendaciones para la recolección de datos** para agencias y defensores

Recomendaciones prácticas para el bienestar infantil y otros proveedores de servicios:

- **Involucrar a los cuidadores por parentesco latinos, a los padres biológicos y a los jóvenes en el diseño y la implementación de servicios que atiendan directamente sus necesidades.** Esto incluye la contratación y formación de estas personas para que presten servicios y apoyos a sus compañeros. Considerar la posibilidad de incluir esfuerzos de mejora continua de la calidad para preguntar continuamente a quién no se está atendiendo bien, cómo podemos atender mejor a estas familias y cuáles servicios y apoyos está dejando de proporcionar el sistema.
- **Ofrecer servicios que se basen en creencias culturales, enseñanzas, costumbres y tradiciones y que estén en consonancia con la atención informada sobre el trauma** para los miembros de la familia latina en la tríada de padres, cuidadores y niños.
- **Proporcionar intérpretes y traducir el material escrito y los formularios al español y a otras lenguas** relevantes para su comunidad y su población inmigrante.

- **Utilizar un lenguaje e imágenes inclusivos en los materiales de divulgación.** No limitar los materiales a los “padres” cuando también se incluyen otros cuidadores. Utilizar imágenes de Familias Latinas Extendidas en los materiales y llegar a ellos a través de organizaciones comunitarias y religiosas de confianza.
- **Formar a los trabajadores de primera línea de las agencias sobre los desafíos a los que se enfrentan las familias extendidas de inmigrantes,** incluyendo el trauma y la pérdida que sufren los niños, las políticas de inmigración básicas y relevantes, y cómo ayudar a estas familias sin ponerlas en peligro.
- **Asociarse con las organizaciones que atienden a los inmigrantes en sus comunidades** para remitir a las familias extendidas a los servicios y programas. Asegurarse de que esas organizaciones incluyan específicamente a las “familias extendidas” en sus materiales escritos y en sus actividades de divulgación.
- **Ayudar a los padres ante la amenaza de detención/deportación por motivos de inmigración con planes de contingencia para los niños.** Ayudar a los cuidadores a dar su consentimiento para la atención médica y la educación de los niños, y proporcionar guías útiles a los padres y cuidadores, como las que se mencionan en este kit de herramientas.
- **Llevar a cabo una evaluación interinstitucional de toda la comunidad utilizando los datos que se recomiendan a continuación** para identificar las disparidades raciales en el servicio a todas las familias, incluidas las familias extendidas. Como parte de la evaluación, consultar con la comunidad latina para considerar y abordar las prácticas y políticas que podrían contribuir a las disparidades raciales.
- **Crear y aplicar un plan interinstitucional de ámbito comunitario con la ayuda de la comunidad latina para abordar las disparidades raciales** y sus causas, tal y como se identifican en la evaluación.
- **Proporcionar formación y herramientas para que el personal identifique y aborde sus propios prejuicios raciales implícitos y explícitos.** Trabajar con profesionales latinos para proporcionar esta formación y herramientas.

- **Aplicar plenamente el estándar de padre razonable y prudente establecido por la Ley de Prevención del Tráfico Sexual y Fortalecimiento de las Familias de 2014** y defender la identidad cultural como parte de ese estándar durante la planificación del tribunal y del caso.
- **Organizar grupos de apoyo para los cuidadores en las comunidades latinas y asegurarse de que están dirigidos por compañeros** que tienen experiencia de primera mano con las fortalezas y los desafíos de los cuidadores.
- Identificar también oportunidades para la mentoría entre pares y para que aquellos con experiencia vivida presten servicios y apoyen a las familias (trabajadores sanitarios de la comunidad, mentores entre pares, etc.)
- **Poner a disposición servicios de apoyo que no tengan requisitos de inmigración:**
 - » **Los programas de navegadores de parentesco**, que proporcionan información, remisión y servicios de seguimiento a los abuelos y otros familiares que crían niños para ponerlos en contacto con los beneficios y servicios que ellos o los niños necesitan. Incluso si algunos cuidadores deciden no intentar acceder a los beneficios públicos porque su situación migratoria se lo impide, tienen miedo del gobierno o simplemente no lo quieren, el navegador debería poder ayudar a poner en contacto al cuidador y a los niños con recursos como servicios educativos para los niños, grupos de apoyo y asesoramiento.
 - » **Colaborar con las Unidades Estatales sobre el Envejecimiento**, que distribuyen fondos federales a las Agencias de Área sobre el Envejecimiento para aplicar el Programa Nacional de Apoyo a los Cuidadores de Familias (NFCSP, por sus siglas en inglés), a fin de garantizar la prestación de servicios a las familias extendidas. El NFCSP puede proporcionar una serie de servicios de apoyo, como asesoramiento, grupos de apoyo y alivio, a los cuidadores de 55 años o más que estén criando a sus niños, sin tener en cuenta la situación de inmigración.
 - » **Garantizar que los programas de navegador de parentesco y las AAA se asocien con grupos de defensa de la inmigración**, tanto para educar al personal de las AAA sobre el trabajo con familias inmigrantes, como para tener una fuente de derivación para estas familias.
- **Proporcionar servicios de prevención y apoyos posteriores a la permanencia a las Familias**

Latinas Extendidas aprovechando los fondos federales del Título IV-E disponibles a través de la Ley de Family First.

- **No negar los servicios de prevención a las familias extendidas** simplemente porque los servicios apropiados que necesitan no están calificados actualmente bajo el programa del Título IV-E. Además, **no exigir a los cuidadores familiares, a los padres biológicos y a los niños que acepten servicios que no son culturalmente apropiados**, especialmente si les preocupa que los servicios de prevención que se ofrecen sean ineficaces o posiblemente perjudiciales.
- Invertir en la construcción de la evidencia, la capacidad y la ampliación de los programas y servicios culturalmente sensibles que son desarrollados por y para las familias y los niños latinos.

Recomendaciones políticas y prácticas para los defensores:

- **Garantizar que los padres bajo amenaza de detención o deportación dispongan de mecanismos legales útiles para dar a otros miembros de la familia la autoridad legal para cuidar de los niños:**
 - » **Tutela de reserva:** Si su estado tiene una ley de tutela de reserva, trabaje para ampliarla, como Maryland y Nueva York, para permitir que la detención o la deportación sean un evento de activación. Normalmente, las leyes de tutela de reserva permiten a los padres designar un tutor de reserva en caso de incapacidad, debilitamiento o fallecimiento; cuando se produce ese acontecimiento, la persona designada como tutor de reserva presenta una petición ante el tribunal para ser nombrada como tal y, por lo tanto, tiene la autoridad para dar su consentimiento y acceder a los servicios en nombre del niño. Maryland ha ampliado su ley de tutela de reserva para incluir la “acción de inmigración adversa” como evento de activación¹¹⁹ y Nueva York ha ampliado igualmente su ley de tutela de reserva para incluir la “separación administrativa” como evento de activación.¹²⁰
 - » **Poderes:** Asegúrese de que su estado cuenta con una ley de poderes, por la que un padre puede transmitir la autoridad legal a un familiar para que cuide de los niños.

- » **Leyes de consentimiento o autorización para la educación y la atención médica.**¹²¹ Trabaje para promulgar o ampliar estas leyes. A diferencia de muchas leyes de tutores de reserva y de todas las leyes de poderes, estas leyes no requieren que los padres transmitan la autoridad legal para cuidar del niño, lo cual es fundamental si los cuidadores no pueden localizar a los padres. Estas leyes pueden ser utilizadas por cualquier familia extendida, incluyendo aquellas en las que los padres son detenidos o deportados repentinamente. Implican una simple declaración jurada sin intervención del tribunal para que los cuidadores familiares puedan dar su consentimiento a la atención médica y a los servicios de salud mental informados sobre el trauma.
 - » **Trabajar con todas las partes interesadas** y garantizar que las organizaciones que trabajan directamente con los inmigrantes conozcan estos mecanismos legales, incluirlos en las guías de planificación de contingencia junto con otra información relevante sobre beneficios, servicios y programas para las familias extendidas.
 - **Mejorar el acceso de las familias extendidas a los programas federales calificados simplificando el proceso y garantizando que cada estado haya optado por proporcionar un seguro de salud a los niños inmigrantes elegibles y calificados:**
 - » **Proporcionar directrices claras de calificación** aplicables en su estado y formularios fáciles de rellenar, que estén traducidos a las lenguas pertinentes para su comunidad de inmigrantes.
 - » **Nombrar específicamente a los abuelos y otros familiares en los formularios de solicitud**, para que los solicitantes no se desanimen cuando solo vean la palabra “padres”.
 - » **Garantizar que los cuidadores familiares y los trabajadores de primera línea de las agencias comprendan y comuniquen claramente que estos cuidadores tienen derecho a recibir beneficios en nombre de los niños que crían.** Las familias extendidas y las agencias deben entender que ninguna ley federal exige que los parientes tengan la custodia legal o la tutela de los niños para poder acceder a estas ayudas. Para demostrar que el cuidador está criando al niño, las solicitudes de documentación no deben incluir una orden judicial que otorgue una relación legal.
 - » **Asegurarse de que su estado ha optado por ofrecer Medicaid y CHIP** a los niños inmigrantes “calificados” y a las mujeres embarazadas que no han cumplido el requisito de los 5 años y ayudar a esos niños y mujeres embarazadas a acceder a este seguro médico tan necesario.
 - **Adherirse a la legislación federal vigente en materia de licencias de cuidado de acogida, y no imponer normas de inmigración adicionales.**
 - **Considerar la posibilidad de promulgar leyes que establezcan que los niños en régimen de acogida puedan ser acogidos por un pariente aprobado/con licencia, independientemente de su situación migratoria**, como la “Ley de Reunificación de Familias Inmigrantes de 2012” de California.¹²² La ley también permite que los cuidadores familiares utilicen la identificación de un consulado extranjero o un pasaporte extranjero para realizar la comprobación de los antecedentes penales.
 - **Animar al Centro de Intercambio de Información del Título IV-E para que tenga en cuenta las consideraciones culturales** a la hora de revisar los servicios y apoyos y determinar si cumplen con las normas basadas en la evidencia.
 - **Educar a los diez estados que aún no han tomado la opción federal de crear un Programa de Asistencia de Tutela (GAP)** sobre los muchos beneficios de hacerlo, incluyendo su importancia como una vía de permanencia para los niños latinos para los que la adopción y la reunificación con sus padres no son opciones. A junio de 2021, los diez estados sin GAP son Arizona, Delaware, Georgia, Kansas, Kentucky, Ohio, Mississippi, New Hampshire, Carolina del Sur y Utah.
 - **Responsabilizar a la agencia de bienestar infantil de la aplicación de las recomendaciones prácticas anteriores.**
- Recomendaciones para la recolección de datos para agencias y defensores:**
- **Recoger datos adicionales sobre las familias extendidas que no están involucradas en el sistema de bienestar infantil, incluyendo su raza/etnia para informar sobre los servicios y apoyos. Actualmente, solo existen datos limitados.** La Oficina del Censo de los Estados Unidos recoge datos sobre los abuelos que se autoidentifican como responsables de los nietos.

Existen datos similares sobre los nietos de los abuelos que son responsables de ellos. Ambos conjuntos de datos incluyen un amplio desglose racial y étnico, pero no incluyen el desglose racial y étnico dentro de categorías como la pobreza y la discapacidad. Esta información es fundamental para informar sobre los servicios y apoyos e identificar las disparidades raciales. No hay absolutamente ningún dato racial o demográfico disponible para otros familiares, como tíos o tías, o los niños que crían.

- **Recopilar datos más sólidos sobre los niños latinos y las familias extendidas que participan en el sistema de bienestar infantil.** A menudo se considera que los niños de inmigrantes corren un mayor riesgo de sufrir malos tratos debido al estrés asociado a la inmigración y la aculturación. Sin embargo, la presencia de niños de inmigrantes en el sistema de bienestar infantil ha sido desconocida, ya que estos datos no se recogen de manera uniforme a nivel estatal o nacional. En consecuencia, se sabe poco sobre las características, los factores de riesgo, la incidencia de los malos tratos o el uso de los servicios entre los niños de inmigrantes que llegan a la atención de este sistema.
 - » Cuando se recopilan datos con poblaciones vulnerables (por ejemplo, inmigrantes latinos indocumentados y/o familias de estatus mixto), es vital garantizar la seguridad y la protección de la identidad de los participantes. Es fundamental mantener la confidencialidad en todos los niveles del diseño de la investigación: el consentimiento informado, el reclutamiento y el muestreo, y la traducción de los instrumentos y las entrevistas.
- **Recoger datos adicionales sobre los niños en régimen de acogida con familiares y determinar lo siguiente para cada categoría:**
 - » Niños que se desvían del sistema de bienestar infantil: muchas agencias estatales de

bienestar infantil están sacando a los niños de sus hogares, encontrando familiares o parientes, y luego desviando a esos niños con poco o ningún apoyo. Los estados no recogen datos federales sobre estos niños. Las agencias “desvían”, a pesar de que tienen la responsabilidad de la colocación y el cuidado. Necesitamos captar este gran número de niños desviados para comprender mejor a esta población y saber si acaban entrando en el sistema de acogida. Es probable que surjan disparidades cuando identifiquemos la raza de estos niños que no reciben apoyo del sistema.

- » Niños que abandonan el cuidado de acogida para ser tutelados o adoptados - existen datos de AFCARS sobre el porcentaje de niños que abandonan el cuidado de acogida y logran estos objetivos de permanencia, pero no sobre su raza. La información sobre la raza servirá de base para las respuestas políticas y programáticas a las posibles disparidades.
 - » Niños reunificados con sus padres - los datos de AFCARS se reportan para esta categoría, pero no se reportan por raza. Una vez más, la información sobre la raza servirá de base para las respuestas políticas y programáticas a las posibles disparidades.
 - » Niños que están bajo la custodia legal del sistema de bienestar infantil con familiares no autorizados y que no reciben pagos de mantenimiento de cuidado de acogida - AFCARS no informa sobre cuántos niños están con familiares no autorizados ni sobre su raza/etnia. Es probable que surjan disparidades cuando identifiquemos la raza de estos niños que no reciben apoyo del sistema.
- **Analizar los datos de raza/etnia de las familias extendidas, tanto dentro como fuera del sistema de acogida, para informar la evaluación y el plan mencionados anteriormente para abordar las disparidades raciales.**

Durante más de veinte años, el **Centro Nacional de Familias Extendidas de Generations United** ha sido la voz principal de las familias encabezadas por abuelos, otros parientes y amigos cercanos de la familia. A través del Centro, Generations United lidera un grupo asesor de organizaciones, cuidadores y jóvenes que establece la agenda nacional para promover la voluntad pública en apoyo de estas familias. El personal del Centro lleva a cabo actividades de defensoría a nivel federal, proporciona asistencia técnica a los profesionales y defensores a nivel estatal, y forma a las familias extendidas para que defiendan sus intereses. El Centro da a conocer las fortalezas y las necesidades de las familias a través de la difusión en los medios de comunicación, comunicaciones semanales y eventos de sensibilización.

Ofrece una amplia gama de guías, hojas informativas y herramientas para las familias extendidas, que abarcan cuestiones que van desde el acceso a la educación y la atención médica hasta los apoyos financieros y legales, y que pueden encontrarse en

www.gu.org y www.grandfamilies.org.

**generations
United**

Because we're stronger together®

www.gu.org



Reconocimientos

Generations United extiende su reconocimiento y agradecimiento a las siguientes personas y organizaciones cuyo trabajo y apoyo han hecho posible este kit de herramientas:

- Mercedes Bristol, Jessica Cardenas y Ana Lora, de la red GRAND Voices, por inspirar, informar y revisar el kit de herramientas;
- Dra. Kristina Lovato, por su experiencia en la redacción de la mayor parte del kit de herramientas y por sus atentas aportaciones y revisiones del resto;
- Terry Cross, Alexis Contreras, David E. Simmons y Cori Matthew de la Asociación Nacional de Bienestar de Niños Indígenas (NICWA) por su experiencia en la redacción de gran parte del capítulo de defensoría;
- Ana Beltran, de Generations United, por la edición del kit de herramientas, la redacción del capítulo 2 y el liderazgo en la supervisión de la compilación del kit de herramientas;
- Jaia Lent, de Generations United, y el personal de las familias extendidas por su minuciosa revisión;
- Melinda Perez-Porter, de Relatives as Parents Program (RAPP) del Grupo de la Fundación Brookdale, por su detallada revisión del kit de herramientas;
- El Centro para el Estudio de la Política Social (CSSP) por su revisión y ayuda en la promoción del kit de herramientas;
- Nuestros socios en este proyecto de equidad racial, NICWA y A Second Chance Inc;
- La Fundación W.K. Kellogg por su apoyo financiero al proyecto de equidad racial GRAND Voices, que incluye este kit de herramientas y otros paralelos para las familias extendidas afroamericanas, indias americanas y nativas de Alaska.

Diseño y disposición

Six Half Dozen Design Studio
www.sixhalfdozen.com

Créditos de las fotos

Todas las fotos incluidas en este informe, sin créditos, son fotos de archivo con licencia.

Descargo de responsabilidad

Este kit de herramientas fue financiado por la Fundación W.K. Kellogg. Les agradecemos su apoyo y reconocemos que las ideas, los resultados y las conclusiones que se presentan en este kit de herramientas son exclusivamente de Generations United y no reflejan necesariamente las opiniones de la Fundación W.K. Kellogg.

Cita sugerida

Generations United. (2021). Kit de herramientas – Familias Latinas Extendidas: Ayudando a los niños latinos a prosperar a través de la conexión a la cultura y la familia. www.gu.org



©2021, Generations United (www.gu.org). Reimpresión solo con permiso.

- 1 Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey. 2017-2019. "Children in kinship care in the United States" [*Niños en cuidado de parientes en los Estados Unidos*]. Recuperado en agosto de 2020. <https://datacenter.kidscount.org/data/tables/10455-children-in-kinship-care#detailed/1/any/false/1757/any/20160.20161>; Oficina de Responsabilidad Gubernamental de los EE. UU. 2020. "Child Welfare and Aging Programs: HHS Could Enhance Support for Grandparents and other" [*Programas de bienestar infantil y envejecimiento: El HHS podría ampliar el apoyo a los abuelos y a otros*].
- 2 Cohn, D'Vera, Passel, Jeffrey. S. "A Record 64 Million Americans Live in Multigenerational Households" [*Un récord de 64 millones de estadounidenses viven en hogares multigeneracionales*] (5 de abril de 2018). Recuperado en <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/04/05/a-record-64-million-americans-live-in-multigenerational-households/>
- 3 Ibid.
- 4 Fundación Annie E. Casey. "Children in Foster Care by Race and Hispanic Origin in the United States" [*Niños en régimen de acogida por raza y origen hispano en Estados Unidos*]. (n.d.) <https://datacenter.kidscount.org/data/tables/6246-children-in-foster-care-by-race-and-hispanic-origin#detailed/1/any/false/1729.871.870.573.869.36.868.867.133.38/2638.2601.2600.2598.2603.2597.2602.1353/12992.12993>
- 5 Fundación Annie E. Casey. "Centro de datos Kids Count". (n.d.). Recuperado el 26 de septiembre de 2021, en <https://datacenter.kidscount.org/>
- 6 Departamento de Servicios Sociales. "California Child Welfare Indicators Project Data Report" [*Informe de datos del proyecto de indicadores de bienestar infantil de California*]. (2019) Recuperado en <https://cdss.ca.gov/inforesources/cdss-programs/child-welfare-early-childhood/data>
- 7 Dworsky, Amy., White, Catherine R., O'Brien, Kirk., Pecora, Peter., Courtney, Mark., Kessler, Ronald., Sampson, Nancy., & Hwang, Irving. "Racial and Ethnic Differences in the Outcome of Former Foster Youth" [*Diferencias raciales y étnicas en los resultados de los antiguos jóvenes en régimen de acogida*]. Children and Youth Services Review, 32, 2010: 902-912.
- 8 Ayón, Cecilia., Aisenberg, Gino., & Cimino, Andrea, N. "Latino Families in the Nexus of Child Welfare, Welfare Reform, and Immigration Policies: Is Kinship a Lost Opportunity?" [*Familias latinas en el nexo entre el bienestar infantil, la reforma del bienestar y las políticas de inmigración: ¿es el parentesco una oportunidad perdida?*]. Trabajo Social, 58(1) 2013): 91-4.
- 9 Centro de Investigación Pew. "The Shifting Religious Identity of Latinos in the United States". [*La cambiante identidad religiosa de los latinos en Estados Unidos*]. 7 de mayo de 2014) Recuperado en <https://www.pewforum.org/2014/05/07/the-shifting-religious-identity-of-latinos-in-the-united-states/>
- 10 González-Barrera, Ana., & Hugo López, M. "Before COVID-19, Many Latinos Worried about their Place in America and Had Experienced Discrimination" [*Antes del COVID-19, muchos latinos estaban preocupados por su lugar en Estados Unidos y habían sufrido discriminación*]. Centro de Investigación Pew. (2020, 22 de julio). <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/07/22/before-covid-19-many-latinos-worried-about-their-place-in-america-and-had-experienced-discrimination/>
- 11 González-Barrera, Ana., & Hugo López, M. "Before COVID-19, Many Latinos Worried about their Place in America and Had Experienced Discrimination" [*Antes del COVID-19, muchos latinos estaban preocupados por su lugar en Estados Unidos y habían sufrido discriminación*]. Centro de Investigación Pew. (2020, 22 de julio). <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/07/22/before-covid-19-many-latinos-worried-about-their-place-in-america-and-had-experienced-discrimination/>
- 12 Ramírez, Jesse, y Lovato, Kristina. "The Impact of COVID-19 on Latinx Immigrant Children and Families: A Call to Action. COVID-19 and Child Welfare: Challenges and Responses" [*El impacto del COVID-19 en las familias y niños inmigrantes latinx: una llamada a la acción. COVID-19 y bienestar infantil: desafíos y respuestas*]. Liga de Bienestar Infantil de Estados Unidos Pp. 35-40. 2020. https://www.cwla.org/wp-content/uploads/2021/01/CWLA_COVID19andChild-Welfare_final.pdf
- 13 Institutos Nacionales de Salud. (2021). "More than 140,000 U.S. children lost a primary or secondary caregiver due to the COVID-19 pandemic" [*Más de 140.000 niños estadounidenses perdieron a un cuidador principal o secundario debido a la pandemia de COVID-19*]. Recuperado en noviembre de 2021. <https://www.nih.gov/news-events/news-releases/more-140000-us-children-lost-primary-or-secondary-caregiver-due-covid-19-pandemic>
- 14 Gould, Elise, y Shierholz, Heidi. "Not Everybody can Work from Home: Black and Hispanic Workers are Much Less Likely to be Able to Telework". [*No todo el mundo puede trabajar desde casa: los trabajadores negros e hispanos tienen muchas* menos probabilidades de poder teletrabajar]. Instituto de Política Económica. (2020, 19 de marzo). Recuperado en <https://www.epi.org/blog/black-and-hispanic-workers-are-much-less-likely-to-be-able-to-work-from-home/>
- 15 Mejía, Marisol, C., y Cha, Paulette. "Overcrowded Housing and COVID-19 Risk among Essential Workers". [*Viviendas superpobladas y riesgo de COVID-19 entre los trabajadores esenciales*]. Instituto de Políticas Públicas de California. (2020, mayo) Recuperado en <https://www.ppic.org/blog/overcrowded-housing-and-covid-19-risk-among-essential-workers/>
- 16 González-Barrera, Ana., & Hugo López, M. "Before COVID-19, Many Latinos Worried about their Place in America and Had Experienced Discrimination" [*Antes del COVID-19, muchos latinos estaban preocupados por su lugar en Estados Unidos y habían sufrido discriminación*]. Centro de Investigación Pew. (2020, 22 de julio). <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2020/07/22/before-covid-19-many-latinos-worried-about-their-place-in-america-and-had-experienced-discrimination/>
- 17 Ramírez, Jesse, y Lovato, Kristina. "The Impact of COVID-19 on Latinx Immigrant Children and Families: A Call to Action. COVID-19 and Child Welfare: Challenges and Responses" [*El impacto del COVID-19 en las familias y niños inmigrantes latinx: una llamada a la acción. COVID-19 y bienestar infantil: desafíos y respuestas*]. Liga de Bienestar Infantil de Estados Unidos. (2020). Pp. 35-40. 2020. https://www.cwla.org/wp-content/uploads/2021/01/CWLA_COVID19andChild-Welfare_final.pdf
- 18 Ayón, Cecilia., Aisenberg, Gino., & Cimino, Andrea, N. "Latino Families in the Nexus of Child Welfare, Welfare Reform, and Immigration Policies: Is Kinship a Lost Opportunity?" [*Familias latinas en el nexo entre el bienestar infantil, la reforma del bienestar y las políticas de inmigración: ¿es el parentesco una oportunidad perdida?*]. (2013). Trabajo Social, 58(1)91-4.
- 19 Oficina de Equidad en Salud Mental de SAMHSA. "Double Jeopardy: COVID-19 and Behavioral Health Disparities por Black and Latino Communities in the U.S." [*Doble riesgo: COVID-19 y disparidades de salud conductual para las comunidades negras y latinas en los Estados Unidos*]. (2020). Recuperado en <https://www.samhsa.gov/sites/default/files/covid19-behavioral-health-disparities-black-latino-communities.pdf>
- 20 "Roadmap to Reduce Disparities in Health Care" [*Hoja de ruta para reducir las disparidades en la atención médica*]. (N.D.) Recuperado <https://www.solvingdisparities.org>
- 21 Cross, Terry. "Towards a Culturally Competent System of Care: A Monograph on Effective Services for Minority Children who are Severely Emotionally Disturbed" [*Hacia un sistema de atención culturalmente competente: Una monografía sobre servicios eficaces para niños de minorías que sufren trastornos emocionales graves*]. Centro de Asistencia Técnica CASSP, Centro de Desarrollo Infantil de la Universidad de Georgetown. (1989). <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED330171.pdf>
- 22 Delgado, M. "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [*El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales*]. Universidad de Oxford, 2007.
- 23 Ibid.
- 24 Censo de los Estados Unidos (2019). "Nacidos en el extranjero". <https://www.census.gov/topics/population/foreign-born.html>
- 25 Furman, Richard y Negi, Nalini. "Social Work Practice with Latinos: Key Issues and Emerging Trends" [*La práctica del trabajo social con los latinos: Aspectos fundamentales y tendencia emergentes*]. Oxford University Press, 2016.
- 26 Wayne Sánchez, T. & Jones, Susana. "The Diversity and Commonalities of Latinos in the United States" [*La diversidad y los aspectos comunes de los latinos en los Estados Unidos*]. En (Eds. Furman, R., & Negi, N.) Social Work Practice with Latinos: Key Issues and Emerging Trends [*Práctica de trabajo social con latinos: aspectos fundamentales y tendencias emergentes*]. Oxford: Oxford University Press, 2016.
- 27 Delgado, M. "Social Work with Latinos: A Cultural Assts Paradigm" [*El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales*]. Universidad de Oxford, 2007.
- 28 Ibid.
- 29 Oboler, Suzanne. "Ethnic Labels, Latino Lives: Identity and the Politics of (Re) Presentation in the United States" [*Etiquetas étnicas, vidas latinas: Identidad y la política de (re)presentación en Estados Unidos*]. Minnesota: University of Minnesota Press, 1995.
- 30 Brown, Duane. "The Role of Work and Cultural Values in Occupational Choice, Satisfaction and Success: a Theoretical Statement" [*El papel de los valores laborales y culturales en la elección ocupacional, la satisfacción y el éxito: una exposición teórica*]. Journal of Counseling and Development, 80 (2002): pp. 48-56.

- 31 Wayne Sánchez, T. & Jones, Susana. "The Diversity and Commonalities of Latinos in the United States" [La diversidad y los aspectos comunes de los latinos en los Estados Unidos]. En (Eds. Furman, R., & Negi, N.) Social Work Practice with Latinos: Key Issues and Emerging Trends [Práctica de trabajo social con latinos: aspectos fundamentales y tendencias emergentes]. Oxford: Oxford University Press, 2016.
- 32 Cauce, Ana M. y Domenech-Rodríguez, Melanie. (2000). "Latino Families: Myths and Realities" [Familias latinas: mitos y realidades]. En "Latino Children and Families in the United States: Current Research and Future directions" [Niños y familias latinas en los Estados Unidos: Investigación actual y direcciones futuras]. Contreras, J.M., Kerns, K.A., & Neal-Barnett, A.M., (Eds.) Westport, Connecticut: Praegar, 2000.
- 33 Delgado, Melvin. "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford, 2007.
- 34 Falicov, Celia. "Latino Families in Therapy" [Familias latinas en terapia]. The Guilford Press, 2016.
- 35 Padilla, Yolanda, y Villalobos, Griselda. "Cultural Responses to Health among Mexican American Women and their Children" [Respuestas culturales a la salud entre las mujeres mexicanas y sus hijos]. Family and Community Health, 30(1) 2007: 24-33.
- 36 Gomez, Rebecca, Berger Cardoso, Jody, & Thompson, S.J. "Kinship Care with Hispanic Children: Barriers and Obstacles to Policy and Practice Implementations" [Cuidado por parientes de niños hispanos: Barreras y obstáculos para la implementación de políticas y prácticas]. En S. J. Quintero (Ed.), "Child Welfare Issues and Perspectives" [Temas de bienestar infantil y perspectivas] (pp. 1-16). Hauppauge, Nueva York: Nova Science Publishers Inc, 2009.
- 37 Sabogal Fabio, Marin, Gerardo, Otero-Sabogal Regina, Van Oss Marin Barbara, & Perez-Stable, Eliseo. "Hispanic Familism and Acculturation: What Changes and What Doesn't?" [Familismo hispano y aculturación: ¿Qué cambia y qué no?]. Hispanic Journal of Behavioral Sciences [Revista Hispana de Ciencias del Comportamiento], 9, 397-412. 1987: doi: 10.1177/07399863870094003
- 38 Rodríguez, Norma, Mira, Consuelo, Páez, Nancy Denise Páez y Myers, Héctor. (2007). "Exploring the complexities of Familism and Acculturation: Central Construct for People of Mexican Origin" [Explorando las complejidades del familismo y la aculturación: Constructos centrales para personas de origen mexicano]. American Journal of Community Psychology, 39, 2007: 61-77.
- 39 Delgado, Melvin. (2007). "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford.
- 40 Hutchinson, Claudia, Ortega, Robert, y Quintanilla, María. "Nuestra Familia, Nuestra Cultura: Promoting and Supporting Latino Families in Adoption and Foster Care" [Nuestra familia, nuestra cultura: promoviendo y apoyando a las familias latinas en adopción y cuidado de acogida]. (2008). <http://www.centerforchildwelfare.org/kb/cultcomp/SupportLatinoFamiliesinAdoptFC.pdf>
- 41 Delgado, Melvin. (2007). "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford, 2007.
- 42 Ibid.
- 43 Becerra, Rosina. M., & Iglehart, Alfreda. P. "Folk Medicine Use: Diverse Populations in a Metropolitan Area" [Uso de la medicina popular: diversas poblaciones en un área metropolitana]. Social Work in Health Care [Trabajo social en atención médica], 17(2), 1995: 127-146.
- 44 Delgado, Melvin. "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford, 2007.
- 45 Ibid.
- 46 Hutchinson, C. Ortega, R., y Quintanilla, M. "Nuestra Familia, Nuestra Cultura: Promoting and Supporting Latino Families in Adoption and Foster Care" [Nuestra familia, nuestra cultura: promoviendo y apoyando a las familias latinas en adopción y cuidado de acogida]. (2008). Recuperado en <http://www.centerforchildwelfare.org/kb/cultcomp/SupportLatinoFamiliesinAdoptFC.pdf>
- 47 Ibid.
- 48 Furman, Richard y Negi, Nalini. "Social Work Practice with Latinos: Key Issues and Emerging Trends" [La práctica del trabajo social con los latinos: Aspectos fundamentales y tendencia emergentes]. Oxford University Press, 2016.
- 49 Centro de Investigación Pew. "Most Hispanic Parents Speak Spanish to their Children, but this is Less the Case in Later Immigrant Generations" [La mayoría de los padres hispanos hablan español a sus hijos, pero esto es menos frecuente en las generaciones posteriores de inmigrantes]. (2018). Recuperado en septiembre de 2021. <https://www.pewresearch.org/fact-tank/2018/04/02/most-hispanic-parents-speak-spanish-to-their-children-but-this-is-less-the-case-in-later-immigrant-generations/>
- 50 Hutchinson, Claudia, Ortega, Robert, y Quintanilla, María. "Nuestra Familia, Nuestra Cultura: Promoting and Supporting Latino Families in Adoption and Foster Care" [Nuestra familia, nuestra cultura: promoviendo y apoyando a las familias latinas en adopción y cuidado de acogida]. (2008). Recuperado en <http://www.centerforchildwelfare.org/kb/cultcomp/SupportLatinoFamiliesinAdoptFC.pdf>
- 51 Falicov, Celia. "Latino Families in Therapy" [Familias latinas en terapia]. The Guilford Press, 2016.
- 52 Centro de Datos Kids Count de la Fundación Annie E. Casey. "Children in Kinship Care in the United States" [Niños en régimen de acogida por parientes en Estados Unidos]. 2015-2017. Recuperado en agosto de 2021. <https://datacenter.kidscount.org/data/tables/10455-children-in-kinship-care#detailed/1/any/false/1757/any/20160,20161>
- 53 Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración de Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de Niños. "The AFCARS report, Preliminary FY 2019 Estimates (No.27)" [El informe AFCARS, Estimaciones preliminares del año fiscal 2019 (No. 27)]. 2019. Recuperado en septiembre de 2021. <https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport27.pdf>
- 54 Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Tabla S0901 - Características de los niños, 2019 Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense estimaciones de 1 año". Recuperado en noviembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S0901&q=0100000US&tid=ACSST1Y2019_S0901&hidePreview=false
- 55 Generations United. "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración (2018). <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 56 Ibid.
- 57 SAMHSA. (2020) "2019 National Survey on Drug Use and Health: Hispanics" [Encuesta nacional sobre uso de drogas y salud 2019: Hispanos]. Recuperado en octubre de 2021. https://www.samhsa.gov/data/sites/default/files/reports/rpt31101/2019NSDUH-Hispanic/Hispanic_percent_202019_percent_20NSDUH.pdf
- 58 Generations United. (2016). "Children Thrive in Grandfamilies" [Los niños prosperan en las familias extendidas]. Recuperado en octubre de 2021. www.grandfamilies.org/Portals/O/16Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf
- 59 Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos, Administración para Niños y Familias, Administración de Niños, Jóvenes y Familias, Oficina de Niños. "The AFCARS report, Preliminary FY 2019 Estimates (No.27)" [El informe AFCARS, Estimaciones preliminares del año fiscal 2019 (No. 27)]. 2019. Recuperado en septiembre de 2021. <https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/afcarsreport27.pdf>
- 60 Generations United. (2016). "Children Thrive in Grandfamilies" [Los niños prosperan en las familias extendidas]. Recuperado en octubre de 2021. www.grandfamilies.org/Portals/O/16Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf
- 61 Ibid.
- 62 Ibid.
- 63 Generations United. "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración (2018). <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 64 Generations United. (2018) "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración. Recuperado en septiembre 2021. <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 65 Generations United. (2016). "Children Thrive in Grandfamilies" [Los niños prosperan en las familias extendidas]. Recuperado en octubre de 2021. www.grandfamilies.org/Portals/O/16Children-Thrive-in-Grandfamilies.pdf
- 66 Kelley, Susan. "Caregiver Stress in Grandparents Raising Grandchildren" [Estrés del cuidador en abuelos que crían a sus nietos]. The Journal of Nursing Scholarship 25, No. 4, (1993): 331-337; Jendrek, M.P. "Grandparents Who Parent Their Grandchildren: Circumstances and Decisions" [Abuelos que crían a sus nietos: circunstancias y decisiones] The Gerontologist 34, No. 2, (1994): 206-216.
- 67 Hayslip, Bert y Patricia Kaminski. "Grandparents Raising Their Grandchildren: A Review of the Literature and Suggestions for Practice" [Abuelos que crían a sus nietos: una revisión de la literatura y sugerencias para la práctica]. The Gerontologist 45, No. 2, (2005): 262-269. <https://doi.org/10.1093/geront/45.2.262> ;
- 68 Oficina del Censo de los Estados Unidos. "Tabla S0901 - Características de los niños, 2019 Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense estimaciones de 1 año". Recuperado en septiembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S0901&tid=ACSST1Y2019_S0901; Oficina del Censo de Estados Unidos. "Tabla S1001 - Características de los nietos, 2019 Encuesta sobre la Comunidad Estadounidense estimaciones de 1 año". Recuperado en septiembre de 2021. https://data.census.gov/cedsci/table?q=S1001&tid=ACSST1Y2019_S1001&vintage=2019

- 69 Centro Nacional de Investigación sobre Niños y Familias Hispánicas. (2019). "An Economic Portrait of Low-Income Hispanic Families: Key Findings from the First Five Years of Studies from the National Research Center on Hispanic Children & Families" [Un retrato económico de las familias hispanas de bajos ingresos: Hallazgos clave de los primeros cinco años de estudios del Centro Nacional de Investigación sobre Niños y Familias Hispánicas]. Recuperado en septiembre de 2021. <https://www.hispanicresearchcenter.org/research-resources/an-economic-portrait-of-low-income-hispanic-families-key-findings-from-the-first-five-years-of-studies-from-the-national-research-center-on-hispanic-children-families/>
- 70 "Fewer Foster Youth, More Foster Homes: Finding from the 2019 Who Cares Project" [Menos jóvenes en régimen de acogida, más hogares de acogida: Conclusiones del Proyecto Quién Cuida 2019]. The Imprint. 2019. <https://imprintnews.org/featured/less-foster-youth-more-fosterhomes-findings-from-the-2019-who-cares-project/38197>
- 71 Ibid.
- 72 Youakim v. Miller, 440 U.S. 125 (1979).
- 73 Generations United. (2018) "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración (2018). Recuperado en septiembre 2021. <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 74 "A Critical Resource at Risk: Supporting Kinship Care During the COVID-19 Pandemic and Beyond" [Un recurso crítico en riesgo: apoyo al cuidado por familiares durante la pandemia de COVID-19 y más allá]. 2020. Recuperado en <https://cssp.org/wp-content/uploads/2020/05/PolicyKinship-Care-CSSP.pdf>
- 75 Generations United. (2018) "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración (2018). Recuperado en septiembre 2021. <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 76 Caldwell, B. "Deported Americans. Life After Deportation to Mexico" [Deportados estadounidenses. La vida después de la deportación a México]. Duke University Press, 2019.
- 77 Kanstroom, Daniel. "Deportation Nation" [Nación de la deportación]. Harvard University Press, 2007.
- 78 Centro de Investigación Pew. "More Latinos Have Serious Concerns about their Place in America under Trump" [Más latinos tienen serias preocupaciones sobre su lugar en Estados Unidos con Trump]. 2018. Recuperado: [content/uploads/sites/5/2018/10/Pew-Research_Center_Latinos-have-Serious-Concerns-About-Their-Place-in-America_2018-10-25.pdf](https://www.pewresearch.org/content/uploads/sites/5/2018/10/Pew-Research_Center_Latinos-have-Serious-Concerns-About-Their-Place-in-America_2018-10-25.pdf)
- 79 Departamento de Seguridad Nacional. "Datos y estadísticas de inmigración". Recuperado en <https://www.dhs.gov/immigrationstatistics>
- 80 Androff, David, Ayón, Cecilia, & Becerra, David, Gurrolla, María. "Immigration Policy and Immigrant Children's Well Being: The Impact of Policy Shifts" [Política de inmigración y bienestar de los niños inmigrantes: El impacto de los cambios de política]. Journal of Sociology and Social Welfare, 38(1) 2011: 77-98.
- 81 Delva, Jorge, Horner, Pilar, Martínez, Ramiro, Sanders, Laura, López, William, Doering-White, John. "Mental health problems of children of undocumented parents in the United States: A hidden crisis" [Problemas de salud mental de los hijos de padres indocumentados en Estados Unidos: Una crisis oculta]. Journal of Community Positive Practices, 3, 2013: 25-35.
- 82 Dreby, Joanna. "How Today's Immigration Enforcement Policies Impact Children, Families, and Communities: A View from the Ground" [Cómo las políticas de cumplimiento de la inmigración hoy día afectan a los niños, las familias y las comunidades: Una mirada desde el terreno]. Centro para el Progreso Estadounidense. (2012). <https://www.americanprogress.org/wp-content/uploads/2012/08/DrebyImmigrationFamiliesFINAL.pdf>
- 83 Centro de Estudios de Política Social. "Entangled Roots: The Role of Race in Policies that Separate Families" [Raíces entrelazadas: El papel de la raza en las políticas que separan a las familias]. 2018. Recuperado en agosto de 2021. <https://cssp.org/wp-content/uploads/2018/11/CSSP-Entangled-Roots.pdf>
- 84 Falicov, C. (2016). "Latino Families in Therapy" [Familias latinas en terapia]. The Guilford Press, 2016.
- 85 Ibid.
- 86 Suárez-Orozco, C., Todorova, I, & Louie, J. "Making Up for Lost Time: The Experience of Separation and Reunification among Immigrant Families" [Recuperando el tiempo perdido: La experiencia de la separación y la reunificación entre las familias inmigrantes]. Family Process, 41, 2002: 625-643.
- 87 Ibid.
- 88 Generations United. (2018) "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración (2018). <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 89 Suárez-Orozco, C., Todorova, I, & Louie, J. "Making Up for Lost Time: The Experience of Separation and Reunification among Immigrant Families" [Recuperando el tiempo perdido: La experiencia de la separación y la reunificación entre las familias inmigrantes]. Family Process, 41, 2002: 625-643.
- 90 Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de Sustancias. SAMHSA's "Concept of Trauma and Guidance for a Trauma-Informed Approach" [Concepto de trauma y guía para un enfoque informado del trauma de SAMHSA] Publicación del HHS No. (SMA) 14-4884. Rockville, MD: Administración de Servicios de Abuso de Sustancias y Salud Mental, 2014.
- 91 Bacigalupe, Gonzalo y Parker, Kimberly. "Transnational Connections through Emerging Technologies" [Conexiones transnacionales a través de las tecnologías emergentes]. En Suárez-Orozco, Abo-Zena & Marks, A. (Eds.) "Transitions: The Development of Children of Immigrants" [Transiciones: El desarrollo de los hijos de los inmigrantes]. (pp. 610-79). Nueva York: NYU Press, 2015.
- 92 Falicov, Celia. "Latino Families in Therapy" [Familias latinas en terapia]. The Guilford Press, 2016.
- 93 Zayas, Luis H., Torres, Luis, R., Kyriakakis, Stavroula. "Culturally Competent Assessment of Latinos" [Evaluación culturalmente competente de los latinos]. (En Eds) Furman, R. & Negi, N. "Social Work Practice with Latinos" [Trabajo social con latinos]. Oxford. pp. 161-183.
- 94 Falicov, C. "Latino Families in Therapy" [Familias latinas en terapia]. The Guilford Press, 2016.
- 95 Ayón, Cecilia. "Services Needs among Latino Immigrant Families: Implications for Social Work Practice" [Necesidades de servicio entre las familias inmigrantes latinas: Implicaciones para la práctica del trabajo social]. Trabajo Social, 59(1)2014:13-23.
- 96 Blewett, Lynn, A. Daven, Michael, y Rodin, Holly. (2005). "Employment and Health Insurance Coverage for Rural Latino Populations" [Empleo y cobertura de seguro médico para poblaciones latinas rurales]. Journal of Community Health, 30, pp. 181-195.
- 97 "Double Jeopardy: COVID-19 and Behavioral Health Disparities for Black and Latino Communities in the U.S. 2020" [Doble peligro: COVID-19 y las disparidades en la salud conductual de las comunidades negra y latina en EE.UU. 2020]. Recuperado en <https://www.samhsa.gov/sites/default/files/covid19-behavioral-health-disparities-black-latino-communities.pdf>
- 98 Yoon, J. Grumbach, K., y Bindman, A. B. "Access to Spanish-Speaking Physicians in California: Supply, Insurance or Both" [Acceso a médicos de habla hispana en California: oferta, seguro, o ambos]. Journal of the American Board of Family Practitioners, 17, 2004: pp. 165-172.
- 99 "SAMHSA's Concept of Trauma and Guidance for a Trauma Informed Approach" [Concepto de trauma de SAMHSA y guía para un enfoque informado sobre el trauma]. (2014) Recuperado en https://ncsacw.samhsa.gov/userfiles/files/SAMHSA_Trauma.pdf
- 100 Delgado, Melvin. "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford, 2007.
- 101 Ibid.
- 102 Delgado, Melvin. "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford, 2007.
- 103 Falicov, Cecilia. "Latino Families in Therapy" [Familias latinas en terapia]. The Guilford Press, 2016.
- 104 Generations United. "State of Grandfamilies. Love without Borders" [Situación de las familias extendidas. Amor sin fronteras]. Familias extendidas e inmigración 2018. <https://www.gu.org/app/uploads/2019/02/Grandfamilies-Report-LoveWithoutBorders.pdf>
- 105 Yoshikawa, H. (2011). "Immigrant raising citizens. Undocumented parents and their young children" [Inmigrantes criando ciudadanos. Los padres indocumentados y sus hijos pequeños]. Fundación Russel: Nueva York.
- 106 Delgado, M. "Social Work with Latinos: A Cultural Assets Paradigm" [El trabajo social con los latinos: Un paradigma de bienes culturales]. Universidad de Oxford, 2007
- 107 42 U.S.C. 671(a)(C19).
- 108 Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos. "Hoja informativa sobre la carga pública". Recuperado en <https://www.uscis.gov/archive/public-charge-fact-sheet>
- 109 Foro de Política Latina. "Carga pública". Recuperado en <https://www.latinopolicyforum.org/issues/immigration/publiccharge>
- 110 42 U.S.C. 671(a)(19).
- 111 "Resumen de la Ley de Adopción y Familias Seguras de 1997 P.L. 105-89". Recuperado en <https://adoptioninchildtime.org/bondingbook/summary-of-the-adoption-and-safe-familiesact-of-1997-pl-105-89>.

- 112 Ibid.
- 113 "Briefing the Multiethnic Placement Act: Minority Children in State Foster Care and Adoption" [*Información sobre la Ley de Colocación Multiétnica: niños menores en régimen de acogida y adopción*]. 2007.
<https://www.cwla.org/briefing-the-multiethnic-placement-act-minoritychildren-in-state-foster-care-and-adoption/>
- 114 Ibid.
- 115 Casey Family Programs. "What are Kinship Navigator Programs?" [*¿Qué son los programas de navegadores de parentesco?*]. 2018. Recuperado en <https://www.casey.org/what-are-kinship-navigators/>
- 116 Annie E. Casey, "Kids Count Data Book State Trends in Child Well Being" [*Libro de datos de Kids Count tendencias estatales en bienestar infantil*]. 2018. Recuperado en <https://assets.aecf.org/m/resourcedoc/aecf-2018kidscountdatabook-2018.pdf>
- 117 Southern Poverty Law Center (2021). "Latino Civil Rights Timeline: 1903-2006" [*Cronología de los derechos civiles de los latinos: 1903-2006*].
<https://www.learningforjustice.org/classroom-resources/lessons/latino-civil-rights-timeline-1903-to-2006>
- 118 Ibid.
- 119 Proyecto de ley del Senado de Maryland No. 1239 (2018). "Nombramiento o designación de tutor de reserva acción migratoria adversa". Recuperado en <http://mgaleg.maryland.gov/webmga/frmMain>
- 120 Procedimiento del Tribunal de Tutelas de Nueva York, "Sección 1726 Tutores de reserva". 2018. Recuperado en www.nysenate.gov/legislation/laws/SCP/1726
- 121 Generations United. (2014). "State Educational and Health Care Consent Laws: Ensure that children and grandfamilies can access fundamental services" [*Leyes estatales de consentimiento educativo y de salud: Garantizar que los niños de las familias extendidas puedan acceder a servicios fundamentales*]. Recuperado en octubre de 2021.
https://www.grandfamilies.org/Portals/O/Documents/Archive/GU_percent_20Policy_percent_20Brief_percent_20October_percent_202014.pdf
- 122 Ley del Senador de California No. 1064 (2012). "The Reuniting Immigrant Families Act" [*Ley de Reunión de Familias Inmigrantes*], codificada en su parte pertinente, en el Código de Bienestar e Instituciones de California §§ 309(d), 361.2(e)(2), 361.4(b)(2). Recuperado en https://leginfo.ca.gov/faces/billNavClient.xhtml?bill_id=201120120SB1064

**generations
united**

Because we're stronger together™